

Nota bibliográfica

Título: El impacto de la pandemia de COVID-19 sobre las trabajadoras del hogar en África

Autora: Ruth Castel-Branco, Centro del Sur para Estudios de la Desigualdad, Universidad de Witwatersrand

Analista de datos: Louisa Acciari, University College de Londres
Investigadora Asociada, Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar

Equipo técnico: Vicky Kanyoka, Coordinadora Regional - África
Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar

Deograsia Vuluwa, Oficial de Programas - África
Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar

Investigadores:

- Syndicat National des Employés de Maison et de Gardiennage du Burkina Faso (SYNEMAG-B)
- Mulu Tesfa Domestic Workers Association (MTDWA)
- Syndicat National des Employés de Maison de Guinée (SYNEM-GUINEE)
- Syndicat Des Travailleurs Domestiques et Travailleurs de l'Economie Informel (SYTDTEI.CI)
- Kenya Union of Domestic, Hotels, Educational Institutions, Hospitals, and Allied Workers (KUDHEIHA)
- Commercial, Industrial and Allied Workers Union (CIAWU)
- Sindicato Nacional dos Empregados Domésticos (SINED)
- Namibia Domestic and Allied Workers Union (NDAWU)
- National de l'Hotellerie de la Restauration, Café, bar et Branches Connexes
- South African Domestic Service and Allied Workers Union (SADSAWU)
- Conservation, Hotels, Domestic, Social Services and Consultancy Workers Union (CHODAWU)
- Syndicat National des Domestiques du Togo (SYNADOT)
- Uganda Hotels, Food, Tourism, Supermarkets and Allied Workers Union (HTS-UNION)
- Domestic Workers Union of Zambia (DWUZ)

Editor: Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar
Hong Kong | marzo 2021

Índice

Índice	2
Listado de figuras	3
Introducción	5
<i>El alcance y la escala del trabajo doméstico en África</i>	<i>5</i>
<i>Protección laboral y social para las trabajadoras y los trabajadores del hogar en África</i>	<i>7</i>
<i>Medidas de asistencia económica en respuesta a la pandemia de COVID-19 en África</i>	<i>10</i>
Metodología de investigación	12
Condiciones de empleo	17
Asistencia económica: respuestas de los Estados y de los sindicatos.....	26
Salud y seguridad ocupacionales	35
Conclusión y recomendaciones	40
Apéndice: Instrumento de encuesta	44

Listado de figuras

Figura 1: Distribución mundial del trabajo doméstico remunerado	6
Figura 2: La prevalencia del trabajo doméstico en ciertos países africanos, 2013.....	7
Figura 3: La división de género del trabajo doméstico en ciertos países africanos, 2013	7
Figura 4: Protecciones laborales en países africanos, 2013.....	9
Figura 5: Cobertura de seguro social en determinados países africanos.....	10
Figura 6: Medidas de ayuda económica en los países estudiados durante el período de confinamiento	11
Figura 7: Mapa de países africanos encuestados por las afiliadas de la FITH.....	13
Figura 8: Mapa de los países africanos encuestados por las afiliadas de la FITH.....	14
Figura 9: Miembros del sindicato encuestados en Mozambique, Burkina Faso, Costa de Marfil y Senegal	15
Figura 10: Incidencia de los contratos escritos en los países africanos 2020/2021	17
Figura 11: Incidencia de los contratos escritos por país, 2020/2021.....	18
Figura 12: Tipo de empleador en los países estudiados, 2020/2021	19
Figura 13: Arreglos laborales en los países estudiados, 2020/2021.....	19
Figura 14: Actividades de las trabajadoras del hogar en países africanos, 2020/2021	20
Figura 15: El impacto de las medidas de confinamiento sobre las trabajadoras del hogar, 2020/2021.....	21
Figura 16: El impacto de las medidas de confinamiento sobre las trabajadoras del hogar por país, 2020/2021.....	22
Figura 17: Indemnización por despido, 2020/2021	23
Figura 18: Período de desempleo, 2020/2021.....	23
Figura 19: El impacto de la pandemia sobre el ingreso de otros miembros del hogar, 2020/2021.....	24
Figura 20: El tamaño de los hogares de las trabajadoras del hogar, 2020/2021	24
Figura 21: Situación de vivienda de las trabajadoras del hogar, 2020/2021	25
Figura 22: Impacto general de la pandemia sobre las trabajadoras del hogar, 2020/2021 ...	25
Figura 23: Cobertura del seguro social entre trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021.....	26
Figura 24: Cobertura del seguro social entre trabajadoras y trabajadores por país, 2020/2021	27
Figura 25: Esquema contributivo para aquellos que cuentan con cobertura del seguro social, 2020/2021.....	27
Figura 26: Medidas de asistencia económica introducidas para trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021	28
Figura 27: Medidas de asistencia económica por país para trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021	29
Figura 28: ¿Solicitaron las trabajadoras del hogar asistencia económica del Estado?, 2020/2021.....	29
Figura 29: Motivos para no solicitar asistencia económica, 2020/2021.....	30
Figura 30: Motivos para no solicitar beneficios de asistencia económica por país, 2020/2021	30
Figura 31: Salarios de las trabajadoras y los trabajadores del hogar, 2020/2021.....	30

Figura 32: Trabajadoras y trabajadores mozambiqueños exigen asistencia social de emergencia, 2020/2021	31
Figura 33: Fuentes de asistencia no estatal, 2020/2021.....	32
Figura 34: Fuentes de asistencia no estatal, por país, 2020/2021	32
Figura 35: Los sindicatos de trabajadoras del hogar distribuyen alimentos y kits sanitarios en Senegal, 2020/2021	33
Figura 36: Campañas de concientización en Guinea, 2020/2021.....	33
Figura 37: Estrategias de subsistencia en ausencia de asistencia económica estatal, 2020/2021.....	34
Figura 38: Estrategias de subsistencia en ausencia de asistencia económica estatal, 2020/2021.....	34
Figura 39: Protocolos establecidos para el retorno seguro al trabajo de las trabajadoras del hogar, 2020/2021	36
Figura 40: Protocolos establecidos para el retorno seguro al trabajo de las trabajadoras del hogar, por país 2020/2021.....	36
Figura 41: Qué tan seguras se sintieron las trabajadoras del hogar al retornar al trabajo, 2020/2021.....	36
Figura 42: Qué tan seguras se sintieron las trabajadoras del hogar al retornar al trabajo, por país, 2020/2021.....	37
Figura 43: Provisión del equipo de protección necesario por parte de los empleadores, 2020/2021.....	37
Figura 44: Provisión del equipo de protección necesario por parte de los empleadores, 2020/2021.....	38
Figura 45: Provisión de transporte seguro por parte de los empleadores, 2020/2021	38
Figura 46: Casos positivos de COVID-19, 2020/2021	39
Figura 47: Condiciones preexistentes entre trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021	39
Figura 48: Acceso a licencia con goce de sueldo entre trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021.....	40

Introducción

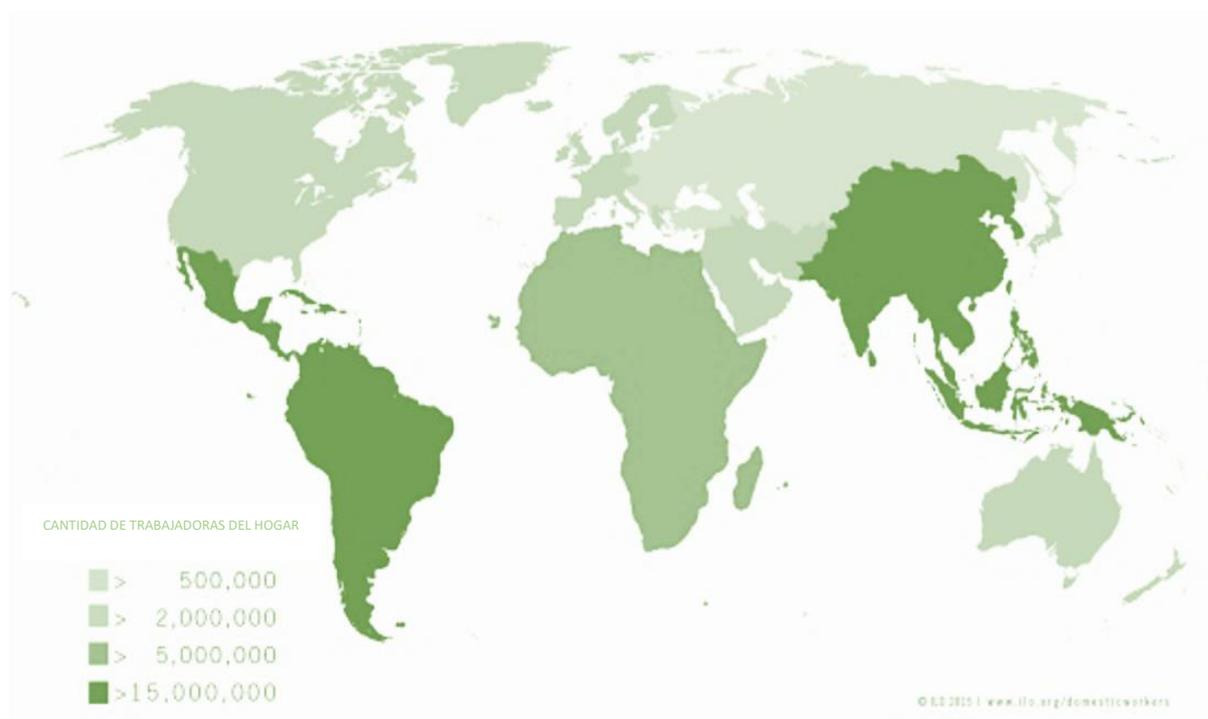
La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto devastador sobre el empleo y las condiciones de trabajo alrededor del mundo (OIT 2020a). El sector doméstico, ya caracterizado por bajos salarios, excesivas horas de trabajo, riesgos de salud y seguridad ocupacionales y falta de seguridad social, se tornó aún más precario (FITH 2020). El presente estudio exploró la manera en la que la pandemia ha afectado las vidas de las trabajadoras del hogar y sus familias en el continente africano. Con base en 3.419 encuestas de catorce países africanos, el estudio intenta responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el impacto de las medidas de confinamiento sobre las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar?
- ¿Qué tipo de apoyo por parte del Estado recibieron las trabajadoras del hogar durante el período de confinamiento?
- ¿Con qué fuentes alternativas de sustento cuentan las trabajadoras del hogar frente a la falta de apoyo por parte del Estado?
- ¿Cómo han transitado las trabajadoras del hogar los riesgos ocupacionales de salud y seguridad constantes del trabajo íntimo o personal durante la pandemia de COVID-19?
- ¿Cómo puede la experiencia de las trabajadoras del hogar durante las primeras olas de la pandemia moldear las políticas de Estado y las respuestas de los sindicatos y los empleadores hacia una recuperación post pandémica?

El alcance y la escala del trabajo doméstico en África

La OIT estima que existen aproximadamente 5,2 millones de trabajadoras y trabajadores del hogar en el continente africano (OIT 2016). Sin embargo, debido a que la mayoría de los estudios sobre la fuerza laboral no captura con precisión el alcance y la escala del trabajo doméstico, el número real está proyectado en una cifra mucho más alta. En definitiva, menos del 20 por ciento de los países africanos recaba datos sobre el trabajo doméstico de forma explícita (OIT 2016). En este sentido, el trabajo doméstico suele ser comprendido dentro de las prácticas familiares de apoyo, reciprocidad e interdependencia. Y es por ello, que suele no ser declarado como empleo.

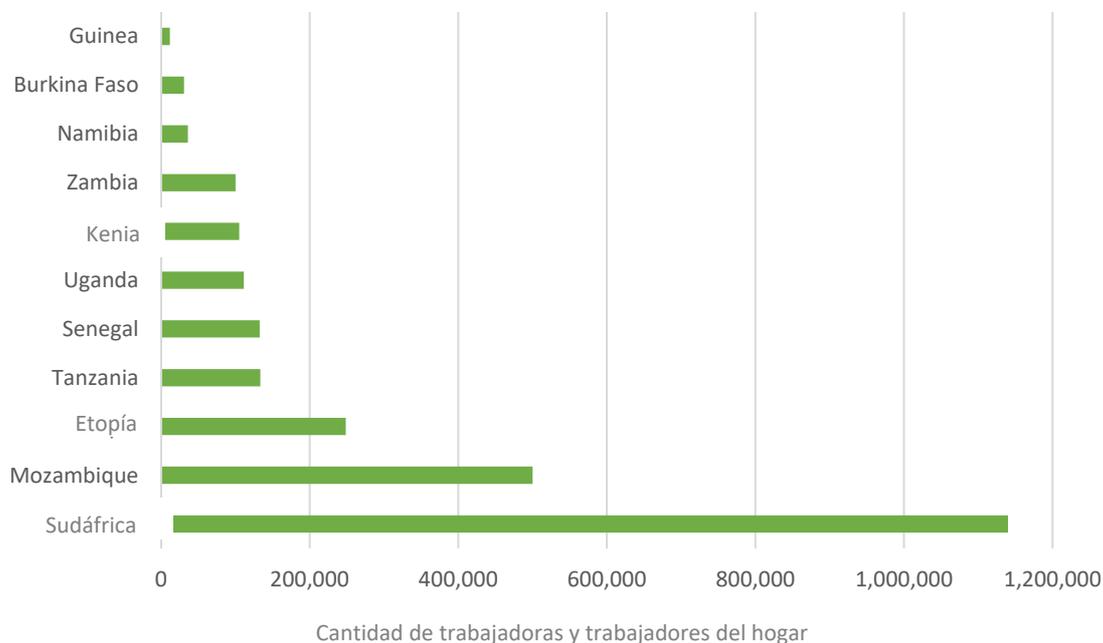
Figura 1: Distribución mundial del trabajo doméstico remunerado



Fuente: OIT (2013a)

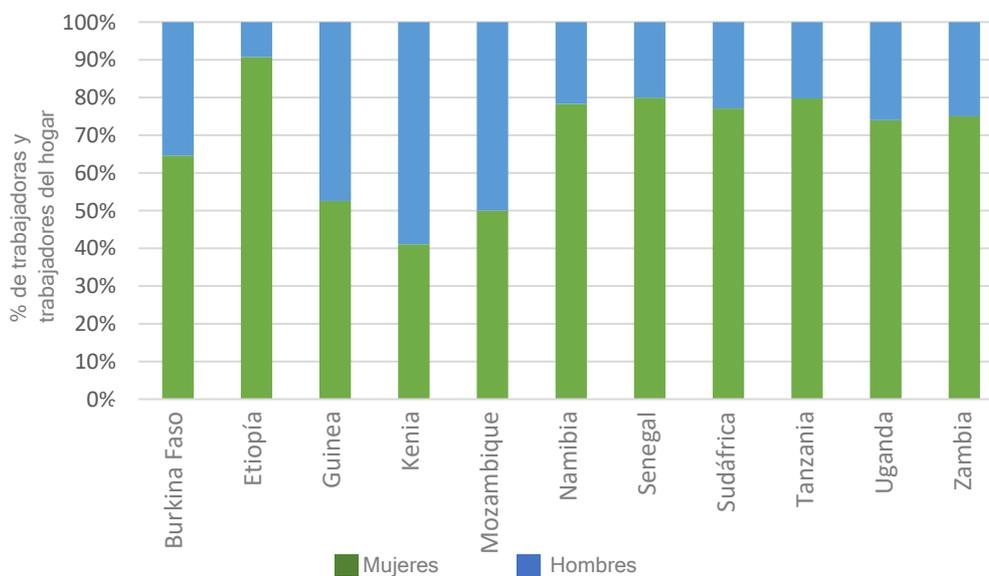
A pesar de las limitaciones de las estadísticas nacionales, se pueden identificar algunas tendencias generales. Tres cuartos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar son mujeres —y el trabajo doméstico suele ser la actividad económica primaria de las mujeres luego del trabajo por cuenta propia y el trabajo agricultor de pequeña escala (OIT 2013b). Los hombres trabajadores del hogar suelen trabajar en países menos industrializados y en regiones en las que las normas sociales desalientan a las mujeres a participar en actividades económicas fuera de sus hogares. Las mujeres trabajadoras del hogar suelen tener un nivel más alto de educación que los hombres, lo que indica una discriminación de género generalizada en el mercado laboral formal que deja a las mujeres con pocas opciones salvo la de ganarse la vida como trabajadoras del hogar. Si bien el trabajo doméstico remunerado se concentra principalmente en centros urbanos, también se encuentra diseminado en áreas rurales, donde el trabajo infantil es muy común. (OIT 2013a).

Figura 2: La prevalencia del trabajo doméstico en ciertos países africanos, 2013



Fuente: OIT (2013a)

Figura 3: La división de género del trabajo doméstico en ciertos países africanos, 2013



Fuente: OIT (2013)

Protección laboral y social para las trabajadoras y los trabajadores del hogar en África

En el 2011, los Estados miembro de la OIT adoptaron el Convenio 189, que establece las siguientes protecciones para las trabajadoras y los trabajadores del hogar en consonancia con el marco legal para otros sectores formales de empleados: protección frente al abuso, el acoso

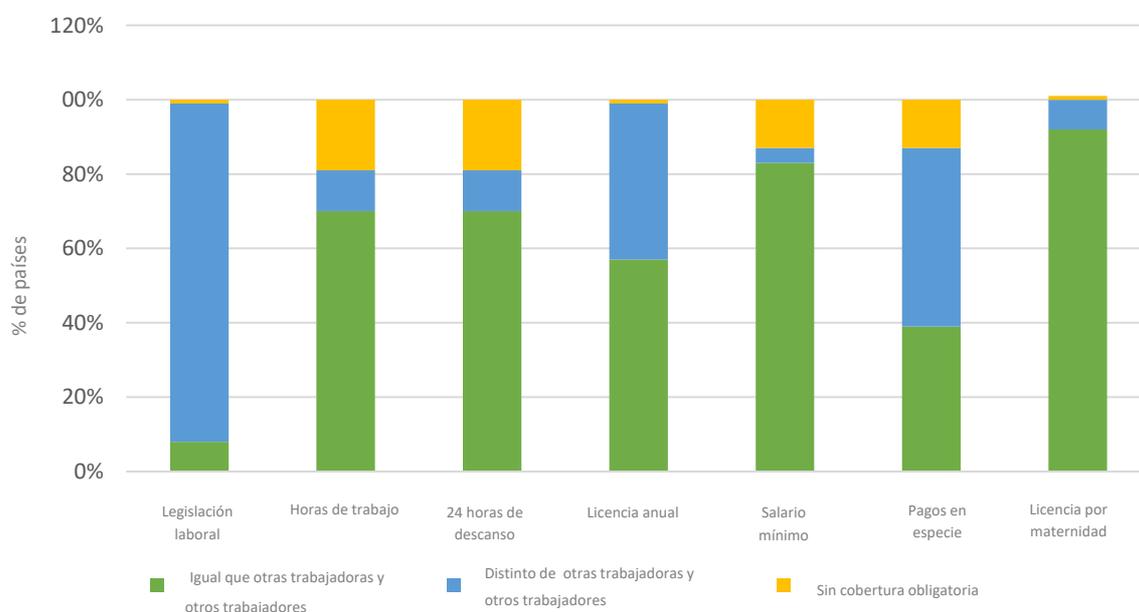
y la violencia; derecho a un contrato escrito; definición de la edad y el salario mínimos; elaboración de un horario de trabajo razonable así como el derecho al descanso diario, semanal y anual; elaboración de estándares de salud y seguridad ocupacionales y condiciones dignas de trabajo para las trabajadoras y los trabajadores sin retiro; derecho a beneficios de seguridad social; repatriación paga en el caso de las trabajadoras y los trabajadores del hogar migrantes; acceso efectivo a los mecanismos de resolución de conflictos e inspección del trabajo, entre otros aspectos (OIT 2011). Hasta el momento, 31 países han ratificado el Convenio, incluidos Guinea, Madagascar, Mauricio, Namibia y Sudáfrica en el continente africano.

Mientras tanto, en 2019, los Estados miembros de la OIT adoptaron el Convenio 190, que reconoce el derecho de toda persona a un mundo libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género (OIT 2019a). El Convenio es de aplicación para todos los trabajadores, incluidos aquellos en los sectores público y privado, así como de la economía tanto formal como informal, y todas las situaciones que surgen del trabajo, tales como el lugar de trabajo, el desplazamiento hacia y desde el trabajo y el alojamiento proporcionado por el empleador. El Convenio 190 no solo exhorta a los Estados miembro a que adopten legislación que prohíba la violencia y el acoso en el trabajo, sino que también introduce mecanismos de difusión de la información, inspección y aplicación de protecciones laborales y apoyo para aquellos sobrevivientes de violencia y acoso en el lugar de trabajo. Hasta el momento, solo cuatro países han ratificado el Convenio 190, incluido Namibia en el continente africano.

A pesar de la adopción de convenios internacionales para la protección de las trabajadoras y los trabajadores en este sector crucial de la economía mundial, las trabajadoras del hogar a lo largo y a lo ancho del continente africano continúan experimentando salarios bajos e irregulares, horarios rigurosos y condiciones laborales cambiantes, falta de licencia remunerada por enfermedad, ausencia de protecciones de salud y seguridad ocupacionales, acceso limitado al descanso diario, semanal y anual, cobertura de seguridad social inadecuada, violaciones contractuales y discriminación, acoso y violencia generalizados (Castel-Branco 2018; 2019). Como se puede ver en la Figura 4, casi la totalidad de los países africanos han adoptado algunas protecciones laborales para las trabajadoras y los trabajadores del hogar (OIT 2013a). Sin embargo, estas se han presentado de forma paralela e incongruente con las protecciones laborales para las trabajadoras y los trabajadores del sector formal, en contravención del Convenio 189. Las disparidades son aún mayores en cuanto a los pagos en especie, las políticas de licencias y los salarios mínimos. Asimismo, las particularidades del trabajo del hogar remunerado —que es un trabajo íntimo y personal realizado en hogares particulares y diseminados geográficamente— hacen que las protecciones laborales sean difíciles de aplicar. Dado que la infraestructura de aplicación está generalmente diseñada con los trabajadores del sector formal en mente, ha probado ser considerablemente inadecuada. Tal como explica un miembro del sindicato de trabajadoras del hogar de Senegal:

“Se nos trata como si fuéramos diferentes; no existe una protección real. Hasta nuestra vestimenta nos diferencia de los demás trabajadores. Y si presentamos alguna queja o intentamos reclamar nuestros derechos, simplemente se nos desestima.”

Figura 4: Protecciones laborales en países africanos, 2013



Fuente: OIT (2013)

La OIT estima que el 90 por ciento de las trabajadoras y los trabajadores del hogar están efectivamente excluidos de los esquemas de seguros sociales. Las brechas de cobertura más significativas se encuentran en los países en desarrollo, que también tienen la mayor parte de trabajadoras y trabajadores del hogar a nivel mundial. En África, solo el 25 por ciento de los países brindan seguro social a las trabajadoras y los trabajadores del hogar. De este porcentaje, menos de cuatro quintos brinda cobertura a través de un esquema general con beneficios iguales a los de las trabajadoras y los trabajadores del sector formal. La mayoría de los esquemas son voluntarios. Los beneficios más comunes son jubilaciones a largo plazo e indemnización a corto plazo por lesiones o accidentes de trabajo. Los menos comunes son los beneficios por desempleo y los servicios médicos. Solo la mitad de los esquemas incluyen a las trabajadoras y los trabajadores del hogar migrantes. En última instancia, solo los países africanos que cuentan con sistemas maduros de seguridad social y poblaciones relativamente pequeñas, tales como Cabo Verde y Mauricio, son los que han podido lograr una cobertura significativa para las trabajadoras y los trabajadores del hogar. La Figura 5 brinda un detalle de los esquemas de seguros sociales para las trabajadoras y los trabajadores en determinados países africanos, con base en datos existentes de la OIT.

Según la OIT (2016), la cobertura efectiva limitada sugiere que los esquemas de seguros sociales voluntarios son inadecuados. No obstante, aun los países que cuentan con esquemas obligatorios, tales como Angola, han logrado solo una cobertura mínima, lo que indica la existencia de otras barreras (Castel-Branco 2018). Otras barreras adicionales incluyen bajos salarios y una capacidad contributiva limitada de las trabajadoras y los trabajadores del hogar, procesos administrativos onerosos, mecanismos de aplicación débiles o inapropiados y normas

sociales que continúan comprendiendo al trabajo doméstico como algo distinto del empleo (Castel-Branco y Sambo 2020). En un esfuerzo por aumentar la cobertura, algunos países han introducido esquemas de seguros sociales diferenciados. Sin embargo, estos esquemas diferenciados suelen excluir los beneficios por maternidad de sus paquetes básicos. Dado que las trabajadoras del hogar son principalmente mujeres, eso no solo socava los beneficios de las trabajadoras del hogar sino que también genera desigualdad de género en el lugar de trabajo (OIT 2019b).

Figura 5: Cobertura de seguro social en determinados países africanos

País	Tipo de esquema	Tipo de cobertura	Tipo de beneficios cubiertos para los/las trabajadores/as del hogar						
			Atención médica	Jubilaciones	Beneficios por enfermedad	Beneficios por desempleo	Beneficios por lesiones o accidentes de trabajo	Beneficios por familia	Beneficios por maternidad
Argelia	Especial	Obligatorio	•	•	○	○	○		
Cabo Verde	General	Obligatorio	•	•	•	○	•	•	•
Egipto	Especial	Obligatorio	○	•	○	○	○	○	○
Gabón	General	Obligatorio	○	•	○	○	○	○	○
Kenia	General	Obligatorio	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
Mauritania	General	Obligatorio	○	•	○	○	•	○	○
Mauricio	General	Obligatorio	○	•	○	○	•	○	○
Mozambique	General	Obligatorio	•	•	•	○	•	•	•
Senegal	General	Obligatorio	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
Sudáfrica	General	Obligatorio	○	○	•	•	○	•	•
Togo	General	Obligatorio	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
Zambia	General	Obligatorio	NE	•	•	○	•	○	•

Clave:

- Con cobertura para las trabajadoras y los trabajadores del hogar
- Sin cobertura para las trabajadoras y los trabajadores del hogar
- NE No especificado

Fuente: OIT (2016)

Medidas de asistencia económica en respuesta a la pandemia de COVID-19 en África

En un intento por contener la propagación del virus, los países africanos presentaron una serie de medidas de salud pública, que incluyen el cierre de escuelas, restricciones a la circulación en transporte público, la prohibición de reuniones masivas, ordenanzas acerca de permanecer en casa y la imposición de medidas de distanciamiento social (MTDWA 2020). Como mencionó la FITH (2020), estas medidas fueron basadas en presunciones de dudosa exactitud acerca de que las trabajadoras que viven en periferias urbanas superpobladas podrían sostener una cuarentena de forma segura. A pesar de la relajación posterior de las medidas de confinamiento

en medio de la creciente evidencia de que no fueron ni efectivas ni económicamente viables, muchos de los trabajos perdidos no pudieron ser recuperados.

La OIT estima que en el punto más álgido del período de confinamiento, aproximadamente tres cuartos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar —o 50 millones de trabajadoras y trabajadores a nivel mundial— se vieron seriamente afectados por una reducción de sus horas de trabajo y una disminución de su remuneración (2020b). Los que se vieron más afectados fueron las trabajadoras y los trabajadores del hogar que viven en Asia, Medio Oriente y África, donde las medidas de asistencia económica fueron extremadamente limitadas. En respuesta a las consecuencias de la pandemia de COVID-19, los países africanos presentaron una gran cantidad de medidas de emergencia, que incluyen la suspensión de pagos de servicios, la distribución de alimentos y equipos de protección personal y la incorporación de transferencias de emergencia de dinero en efectivo. Las siguientes secciones analizan si las trabajadoras del hogar efectivamente recibieron algún tipo de ayuda del gobierno durante el período de confinamiento, las fuentes alternativas de sustento a las que recurrieron frente a la falta de medidas de ayuda económica, y como han atravesado los constantes riesgos de salud y seguridad ocupacionales de la pandemia de COVID-19. El informe concluye con una serie de recomendaciones para el Estado, los empleadores y los sindicatos de trabajadoras del hogar.

Figura 6: **Medidas de ayuda económica en los países estudiados durante el período de confinamiento**

País	Medidas
Burkina Faso	Nuevas transferencias de emergencia de dinero en efectivo para las trabajadoras y los trabajadores del hogar, en especial para las mujeres. Controles de precios de alimentos básicos que incluyen cereales, azúcar, aceite, gas para cocinar. Subsidios para servicios de agua y electricidad.
Etiopía	En centros urbanos, los beneficiarios del Programa de Red de Seguridad Productiva (<i>Productive Safety Net Programme</i>) recibieron un pago por adelantado de 3 meses y pudieron retirar el 50 por ciento de sus ahorros, lo que constituyó una expansión del proyecto para ciudadanos de bajos ingresos. En áreas rurales, el programa se expandió a un millón de personas por entre 3 a 6 meses. Se suspendió la condicionalidad del trabajo.
Guinea	Nueva transferencia de emergencia de dinero en efectivo de USD 25 a un millón de personas durante un período de 6 meses. Incorporación de obras públicas de alta demanda de mano de obra. Distribución de kits sanitarios a 850.000 personas. Exención del pago de servicios públicos.
Kenia	Incorporación de una transferencia de USD 80 en efectivo para 1.094.238 beneficiarios Inua Jamii. Expansión del Programa Nacional de Red de Seguridad (NSNP por sus siglas en inglés) para 3.000.000 hogares nuevos.
Mozambique	Incorporación de una transferencia de USD 20 en efectivo para 1.102.825 hogares pobres en áreas urbanas y periurbanas durante un período de seis meses. Tres meses adicionales de pagos para beneficiarios ya existentes.
Namibia	Subsidio excepcional de emergencia de NAD 750. Servicio subsidiado de agua. Créditos subsidiados para empleados inscritos en el sistema impositivo y trabajadores por cuenta propia.

Senegal	Servicio subsidiado de electricidad y agua para 975.522 hogares vulnerables durante un período de dos meses.
Sudáfrica	Aumento de USD 26 por mes en la asignación por hijo de mayo a octubre. Otras asignaciones sociales aumentaron USD 13 por mes durante el mismo período. Incorporación de una nueva asignación de USD 18 para 20 millones de personas que se encuentran desempleadas y que aún no han recibido ningún subsidio o asignación del Fondo de Seguro de Desempleo, durante un período de 6 meses con la posibilidad de extender el plazo.
Togo	Nueva transferencia para las trabajadoras y los trabajadores informales que puedan dar prueba de que han perdido sus ingresos, equivalente a USD 21 para mujeres y USD 17 para hombres. Expansión de los esquemas existentes de transferencias de dinero en efectivo de 274.500 a 630.000 beneficiarios.
Uganda	Obras públicas de emergencia de alta demanda de mano de obra en centros urbanos para 500.000 beneficiarios durante un período de 2 meses por un jornal diario de USD 1,75. Distribución de bolsas de alimentos a 1 millón y medio de personas vulnerables en áreas urbanas.
Zambia	Transferencia de emergencia de dinero en efectivo durante un período de seis meses.

Fuente: Banco Mundial (2020)

Metodología de investigación

Las afiliadas de la FITH encuestaron a trabajadoras del hogar en catorce países africanos (Figura 7). Con algunas pocas excepciones, el diseño del cuestionario (Anexo 1) fue idéntico a las encuestas realizadas por los sindicatos de trabajadoras del hogar en Latinoamérica y Medio Oriente, a fin de facilitar las comparaciones interregionales. El cuestionario se divide en las siguientes secciones: a) información demográfica, b) condiciones de trabajo previas al confinamiento, c) el impacto del confinamiento sobre las condiciones de trabajo, d) las condiciones de trabajo en el período post confinamiento, e) el rol de los sindicatos de trabajadores/as del hogar. El cuestionario fue redactado en inglés y traducido al francés, portugués y amárico- los idiomas oficiales en la mayoría de los países estudiados. Los encuestadores interpretaron verbalmente la encuesta en idiomas nacionales y capturaron las respuestas de manera electrónica a través del uso de Formularios de Google.

francés y portugués y luego cargados en una base de datos centralizada y protegida con contraseñas por los mismos encuestadores. Estos datos luego fueron traducidos, ordenados y analizados mediante el uso del programa estadístico informático SPSS. En febrero de 2021, se presentó esta información a las afiliadas de la FITH para recibir sus comentarios.

Figura 8: Mapa de los países africanos encuestados por las afiliadas de la FITH

País	Sindicato	Membrecía	Muestra
Burkina Faso	Syndicat National des Employés de Maison et de Gardiennage du Burkina Faso	2.089	119
Etiopía	Mulu Tesfa Domestic Workers Association (MTDWA)	2.956	212
Guinea	Syndicat National des Employés de Maison de Guinée	2.512	132
Costa de Marfil	Syndicat Des Travailleurs Domestiques et Travailleurs de l'Economie Informel	1.130	61
Kenia	Kenya Union of Domestic, Hotels, Educational Institutions, Hospitals, and Allied Workers	12.383	474
Malawi	Commercial, Industrial & Allied Workers Union	3.000	150
Mozambique	Sindicato Nacional dos Empregados Domésticos	12.025	643
Namibia	Namibia Domestic and Allied Workers Union	2.870	197
Senegal	Syndicat National de l'Hotellerie de la Restauration, Café, Bar et Branches Connexes	1.790	152
Sudáfrica	South African Domestic Service and Allied Workers Union	9.100	461
Tanzania	Conservation, Hotels, Domestic, Social Services, and Consultancy Workers Union	1.050	506
Togo	Syndicat National des Domestiques du Togo	1.345	84
Uganda	Uganda Hotels, Food, Tourism, Supermarkets, and Allied Workers Union	2.073	129
Zambia	Domestic Workers Union of Zambia	480	99

En total, las trabajadoras del hogar especialmente entrenadas realizaron 3.419 encuestas. Si bien muchas de las personas encuestadas eran miembros del sindicato, algunas eran trabajadoras y trabajadores del hogar no sindicalizados. El 87 por ciento de los encuestados eran mujeres —una proporción más alta que la del promedio continental del 75 por ciento— la gran mayoría se identificó como negra o africana. Para la mayoría de las personas encuestadas, el trabajo doméstico era su primera fuente de ingresos y también eran el sostén principal del hogar. El 65 por ciento de las y los encuestados vivían en centros urbanos y casi un tercio eran trabajadoras o trabajadores migrantes, con un 6 por ciento de migrantes internacionales.

Figura 9: Miembros del sindicato encuestados en Mozambique, Burkina Faso, Costa de Marfil y Senegal



Fortalezas y limitaciones

La encuesta fue realizada por las mismas trabajadoras del hogar a fin de eludir los tantos escollos de las relaciones asimétricas de poder entre investigadores y participantes de las investigaciones; característica endémica del proceso de investigación (Deane y Stevano 2016). De acuerdo con los sindicatos de trabajadoras del hogar, llevar adelante esta investigación les permitió aumentar su visibilidad bajo condiciones de confinamiento, reclutar nuevos miembros y fortalecer sus organizaciones. El proceso de investigación no solo les permitió a los sindicatos de trabajadoras del hogar recabar información útil que podría fortalecer sus respuestas en medio de una pandemia sin precedentes, sino que a su vez les demostró tanto a trabajadoras sindicalizadas como no sindicalizadas que el sindicato se preocupaba y ocupaba de su difícil situación. En los casos en los que era posible, las encuestas se acompañaban con campañas de concientización y distribución de alimentos y equipo de protección personal. Como dejaron en claro los sindicatos de trabajadoras del hogar, esto no hubiera sido posible sin el respaldo de la FITH.

Sin embargo, las encuestadoras se enfrentaron con numerosos desafíos durante el proceso de investigación. A pesar de que las trabajadoras del hogar encuestadas eran efectivamente sus pares, muchas de ellas temían que responder la encuesta podría ocasionar consecuencias negativas para ellas. Preocupadas por una posible represalia de sus empleadores, las encuestadas resaltaron la importancia del anonimato y la confidencialidad. Asimismo, fue difícil ponerse en contacto con las trabajadoras del hogar dada la situación de confinamiento. Resultó particularmente difícil entrar en contacto con las trabajadoras del hogar sin retiro ya que tenían aun menos tiempo y privacidad que lo que era habitual. Pero también fue difícil comunicarse con las trabajadoras con retiro dadas las jornadas extendidas de trabajo y las limitaciones a la movilidad geográfica. Es por ello que muchas encuestadoras optaron por las encuestas telefónicas pero la naturaleza de la distancia espacial de las entrevistas generó una dificultad para ofrecerles a las encuestadas el apoyo emocional que necesitaban. Como recuerda una representante del sindicato de trabajadoras del hogar en Sudáfrica:

“Era difícil conectarse a nivel personal. Yo no podía abrazarlas ni decirles que todo iba a estar bien.”

Se presentaron desafíos adicionales, como las barreras lingüísticas, los altos niveles de analfabetismo y el acceso desigual a Internet. Si bien la encuesta fue traducida al amárico, inglés, francés, y portugués —los idiomas oficiales en la mayoría de los países estudiados— estas no siempre eran las lenguas maternas de las trabajadoras del hogar. Además, muchas trabajadoras del hogar no se sentían cómodas completando una encuesta electrónica en un formulario de Google. De hecho, dada la naturaleza desigual de las tecnologías digitales, muchas ni siquiera poseían un dispositivo móvil inteligente para hacerlo. Es por ello que las encuestadoras tuvieron que interpretar verbalmente la encuesta a los idiomas nacionales, según fuera el caso. Este proceso no solo requirió mucho tiempo, sino que exigió que los encuestadores hablaran múltiples idiomas. En consecuencia, hubo que extender el plazo para completar la investigación de noviembre de 2020 a enero de 2021.

Asimismo, como con cualquier instrumento de encuesta, las encuestadas no tuvieron la flexibilidad de proveer más información o captar información que no haya sido anticipada previamente. Si bien la encuesta daba lugar a declaraciones abiertas, el espacio provisto para brindar información detallada era limitado. Sería útil contar con investigaciones cualitativas en el futuro a fin de explorar los procesos y las fuerzas que dan sustento a los resultados presentados en este informe. Finalmente, debido a la falta de datos disponibles sobre la fuerza laboral del sector doméstico en la mayoría de los países africanos, esta encuesta no es representativa de las trabajadoras del hogar africanas en su totalidad. No obstante, constituye la encuesta más abarcativa sobre las trabajadoras del hogar africanas a la fecha. Cabe destacar también que fue diseñada en articulación con los sindicatos de trabajadoras del hogar, realizada por trabajadoras del hogar investigadoras especialmente capacitadas y analizadas en conjunción con las organizaciones nacionales de trabajadoras.

La estructura del informe

El informe está estructurado sobre la base de tres temas centrales que surgieron durante el proceso de investigación. El primer tema es la seguridad laboral. Ofrece un detalle de los acuerdos de trabajo previos a la pandemia de COVID-19 y cómo estos cambiaron con la

incorporación de las medidas de confinamiento. El segundo es la seguridad de los ingresos. Evalúa la efectividad de los instrumentos de reemplazo del ingreso por parte del Estado y explora cómo las trabajadoras del hogar llegan a cubrir sus gastos ante la ausencia de apoyo estatal. El tercer tema se centra en la salud y la seguridad ocupacionales. Aborda la manera en la que las trabajadoras del hogar han enfrentado los riesgos de salud ocasionados por la pandemia de COVID-19. El informe concluye con un debate sobre las recomendaciones para el Estado, los empleadores y las organizaciones de trabajadoras domésticas.

Condiciones de empleo

El Convenio 189 de la OIT establece que cada país debe tomar medidas a fin de asegurar que las trabajadoras y los trabajadores del hogar estén informados sobre las condiciones de empleo de manera verificable y fácil de comprender; preferentemente a través de un contrato escrito. Solo el 16,8 por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas tenía acceso a un contrato escrito. Este tipo de contratos es más común en Etiopía, Namibia y Burkina Faso; y menos común en Tanzania, Mozambique y Senegal. En muchas ocasiones, la ausencia de un contrato escrito significó que las trabajadoras del hogar tenían poca capacidad de exigir el cumplimiento de las condiciones de trabajo acordadas con anterioridad a la pandemia de COVID-19. Estas incluyen la naturaleza de la relación laboral, los tipos de actividades a realizar, la duración del horario de trabajo, el descanso diario y semanal, y el pago de indemnización por despido.

Figura 10: Incidencia de los contratos escritos en los países africanos 2020/2021

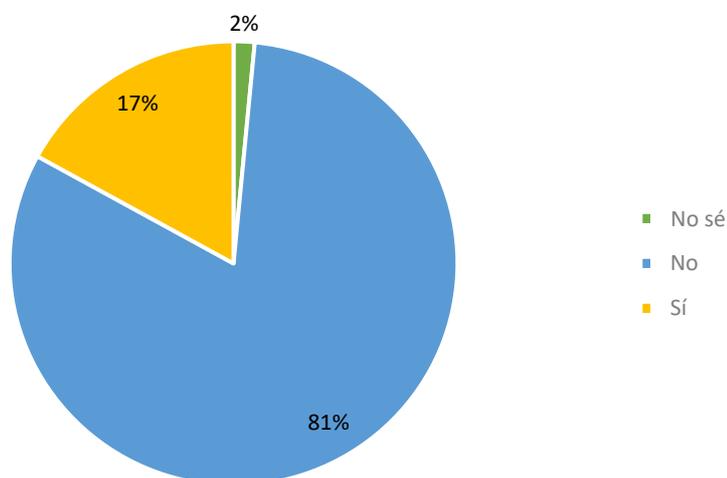
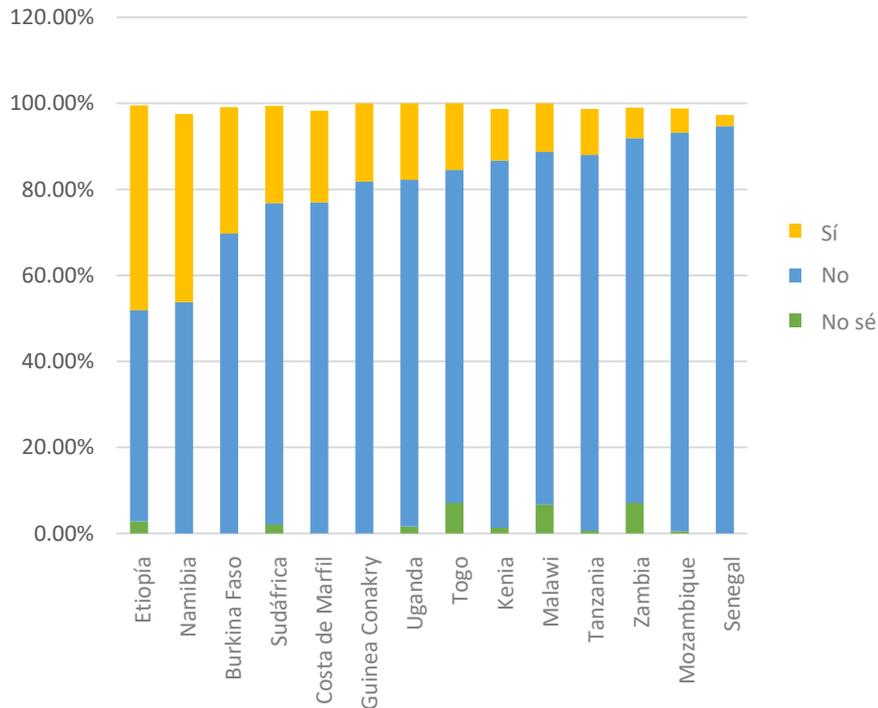


Figura 11: Incidencia de los contratos escritos por país, 2020/2021



El 85 por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas trabajaba para un empleador y el 67 por ciento tenía trabajo de tiempo completo. Otros arreglos comunes incluían trabajo de tiempo parcial o por día para múltiples empleadores. A pesar de la reciente proliferación de las agencias de trabajo doméstico y las plataformas virtuales como *SweepSouth* en Sudáfrica, solo el 2 por ciento de las trabajadoras del hogar trabajan para agencias privadas. Por una parte, el alcance de las plataformas digitales es todavía muy limitado dada la naturaleza desparramada de la penetración digital. Además, las trabajadoras del hogar que trabajan a través de plataformas se encuentran más dispersas, lo cual presenta un desafío para el trabajo organizado. Las actividades de las trabajadoras del hogar varían ampliamente. El 36 por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas hacían un poco de todo, mientras que el resto se concentraba en actividades especializadas. Las tareas más comunes eran el cuidado de la casa, limpieza y cocina; y las menos comunes eran cuidado de los más jóvenes, los mayores y las personas con discapacidades.

Figura 12: Tipo de empleador en los países estudiados, 2020/2021

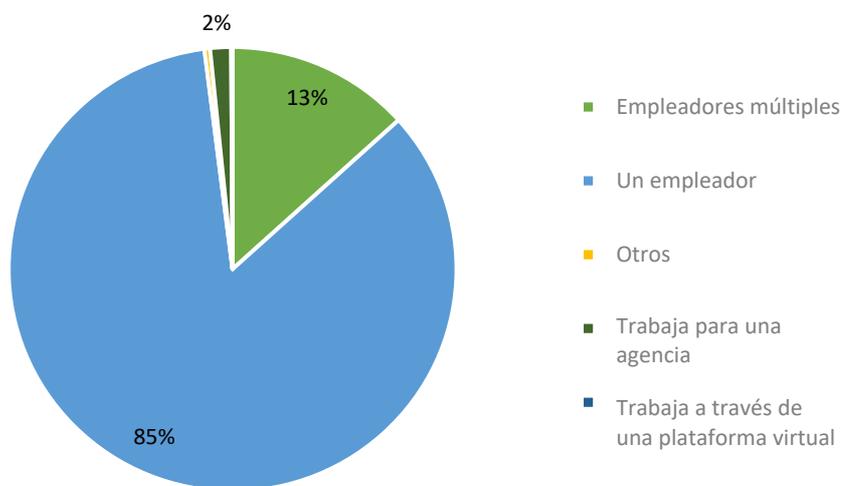


Figura 13: Arreglos laborales en los países estudiados, 2020/2021

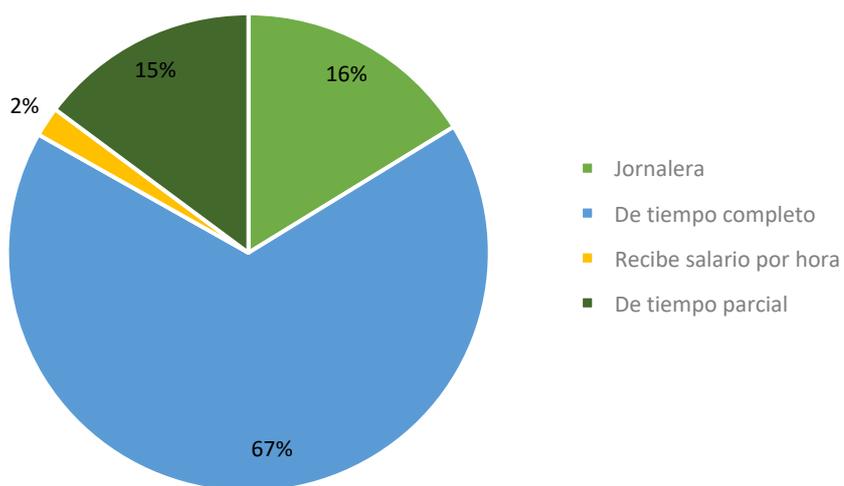
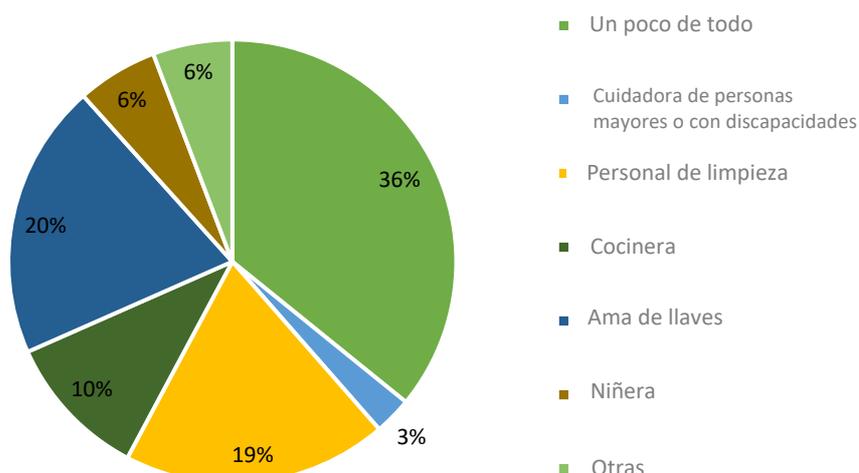


Figura 14: Actividades de las trabajadoras del hogar en países africanos, 2020/2021



El 81 por ciento de las trabajadoras del hogar informaron que el gobierno incorporó medidas de distanciamiento social en sus respectivos países. A pesar de las restricciones de reunión y circulación, el 47 por ciento de aquellas encuestadas continuó su trabajo como antes, poniendo en riesgo sus vidas en medio de una pandemia sin precedentes para poder llegar a cubrir sus gastos. Y esto se dio aún más en Burkina Faso, Malawi, y Tanzania, donde se tomaron medidas de salud más laxas. El 29 por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas fueron suspendidas o despedidas durante el período de confinamiento mientras que el 18 por ciento siguió trabajando, aunque sufrió la reducción de horarios y salarios. Las suspensiones y los despidos prevalecieron en Sudáfrica, Senegal, y Kenia, donde las restricciones fueron más severas. Solo el 6 por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas se quedó en casa, pero continuó percibiendo un salario. Debido a que generalmente son el principal sostén de sus hogares, y el trabajo doméstico constituye su actividad rentada principal, la reducción de sus ingresos tuvo repercusiones directas en sus hogares. Tal como reflexiona una trabajadora sudafricana:

“Perdí a dos miembros de mi familia y tuve que pagar todos los gastos. Como trabajadora del hogar, siempre debo pagar todos los funerales en mi familia.”

Figura 15: El impacto de las medidas de confinamiento sobre las trabajadoras del hogar, 2020/2021

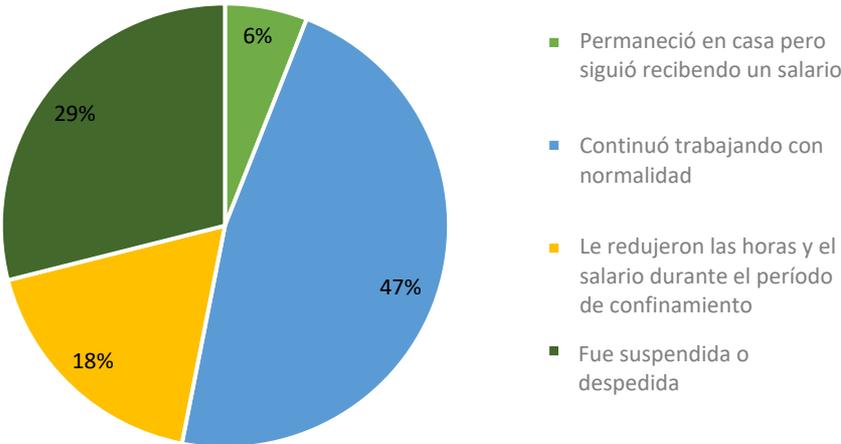
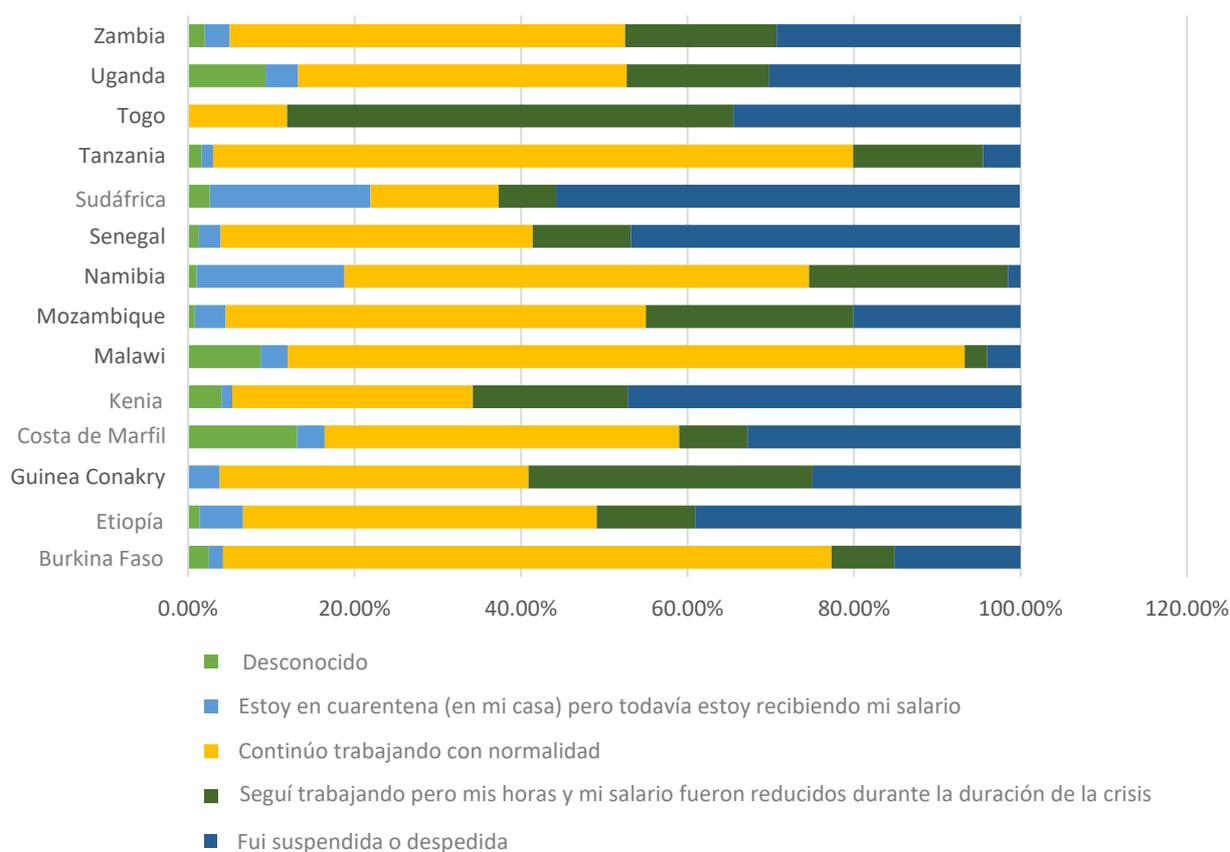


Figura 16: El impacto de las medidas de confinamiento sobre las trabajadoras del hogar por país, 2020/2021



Cabe destacar que el 85 por ciento de las trabajadoras despedidas no recibieron ningún tipo de indemnización por despido, mientras que el 11 por ciento recibió el equivalente a entre uno y tres meses de indemnización. Si bien un cuarto de las empleadas del hogar despedidas pudo conseguir un empleo dentro de los dos meses, la mayoría tuvo que esperar mucho más tiempo. Solo la mitad encontró empleo después de entre tres y seis meses; y al cuarto restante le llevaría al menos siete meses conseguir trabajo. En otras palabras, aun para aquellas que tuvieron la suerte de recibir indemnización, el monto no fue suficiente para que las trabajadoras del hogar subsistieran durante el período de confinamiento; y muchas permanecen desempleadas hasta la actualidad.

Figura 17: Indemnización por despido, 2020/2021

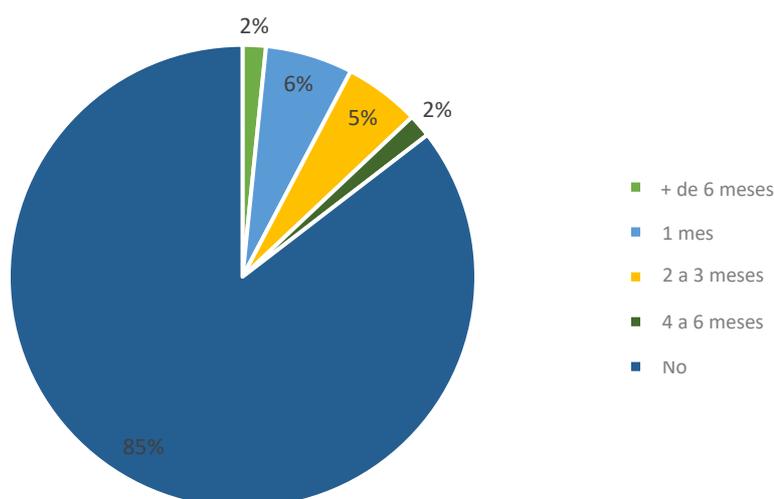
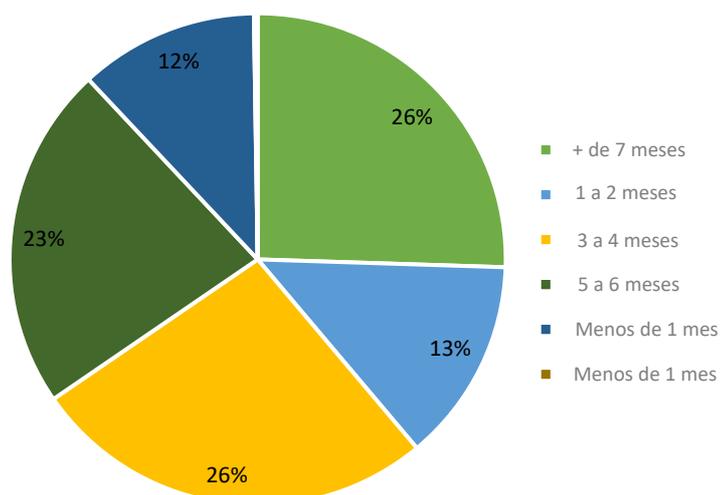


Figura 18: Período de desempleo, 2020/2021



Adicionalmente, el 72 por ciento de otros miembros del hogar perdieron sus trabajos o sufrieron una reducción de sus ingresos. Dado el tamaño relativamente grande de los hogares —51 por ciento de las trabajadoras del hogar vive en hogares con cinco o más personas, lo que constituye un número superior a los promedios nacionales— la pérdida combinada de ingresos aumentó las tensiones dentro del hogar. El impacto de la reducción de ingresos fue exacerbado por el aumento del costo de los alimentos y el combustible, particularmente en regiones que dependen de las importaciones. De hecho, el 74 por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas reportaron un aumento en los precios de los alimentos mientras que un 69 por ciento reportó mayor dificultad en acceder al transporte público en el medio de la masiva especulación de precios. Asimismo, el 52 por ciento de las trabajadoras domésticas alquila sus casas y, en consecuencia, son susceptibles de ser desalojadas. Como explica una trabajadora del hogar sudafricana, todo esto tuvo un efecto combinado; un aumento de la ansiedad y una lucha por poder sostener un medio de vida:

“La muerte y el hambre son luchas que separaron a los ricos de los pobres... Nuestros hijos han perdido sus trabajos y ahora nos encontramos todos en nuestro hogar sin nada.”

Efectivamente, las dos terceras partes de las trabajadoras del hogar encuestadas se vieron afectadas por mayores niveles de ansiedad. La próxima sección explora el grado en el que las trabajadoras del hogar se beneficiaron de la asistencia del Estado.

Figura 19: El impacto de la pandemia sobre el ingreso de otros miembros del hogar, 2020/2021

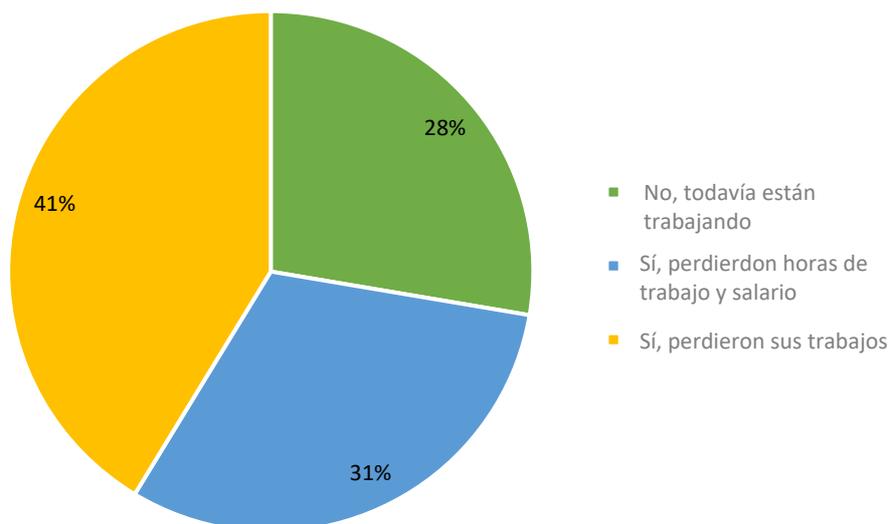


Figura 20: El tamaño de los hogares de las trabajadoras del hogar, 2020/2021

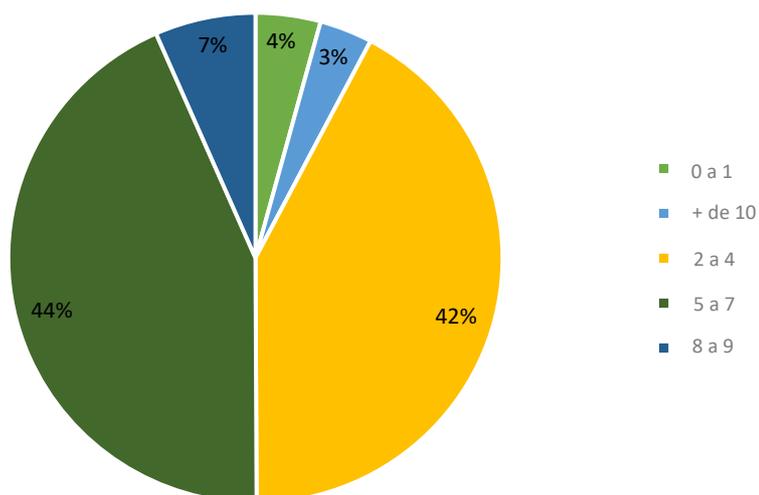


Figura 21: Situación de vivienda de las trabajadoras del hogar, 2020/2021

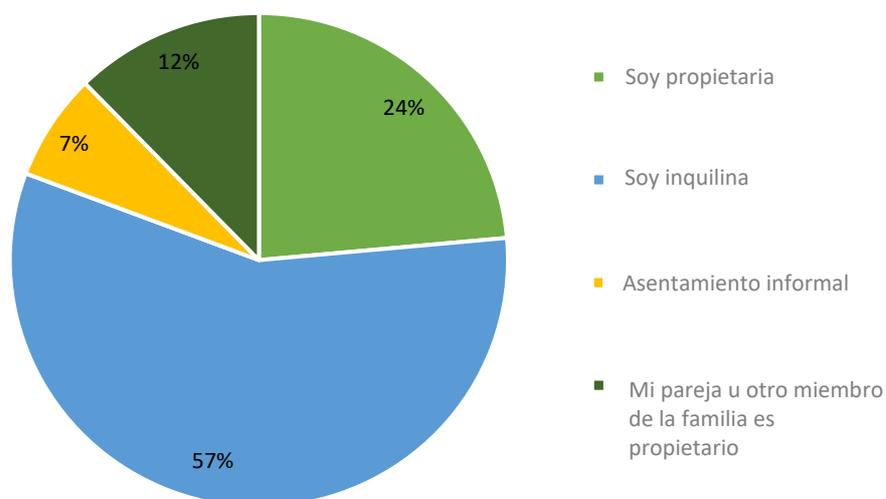
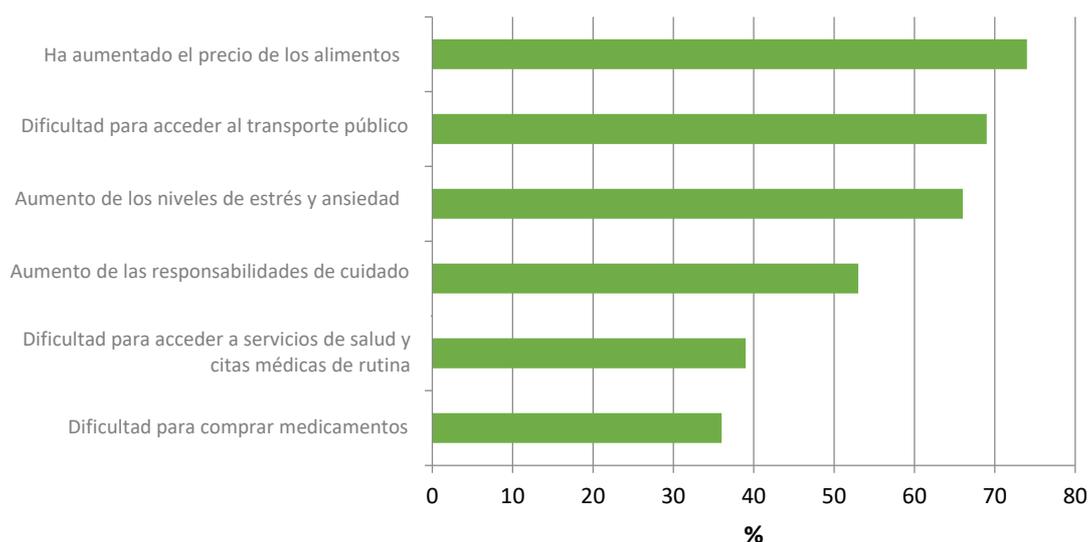


Figura 22: Impacto general de la pandemia sobre las trabajadoras del hogar, 2020/2021



La pandemia de COVID-19 exacerbó aún más las condiciones precarias de las trabajadoras del hogar. Si bien tanto ricos como pobres le temen al virus, fueron los pobres los que principalmente sufrieron el costo de las medidas de confinamiento ya que, de la noche a la mañana, se encontraron sin fuentes de sustento. Mientras que algunos miembros de la familia perdían sus puestos de trabajo, algunas trabajadoras del hogar se volcaron a actividades alternativas de generación de ingresos. Sin embargo, el comercio falló en el medio de una desesperación masiva. Como recuerda otra trabajadora del hogar sudafricana:

“Las cosas se pusieron feas. No podía vender cosas de forma privada. La comunidad no podía afrontar el costo de las compras. Los miembros de la familia perdieron sus trabajos y los precios de los alimentos aumentaron tremendamente.”

En medio de un panorama económico incierto y el confinamiento de familias grandes en espacios pequeños, las trabajadoras del hogar se enfrentaron con un riesgo aun mayor de sufrir acoso y violencia de género. Efectivamente, muchas reportaron que las posteriores prohibiciones sobre el consumo de alcohol fueron un bienvenido alivio en medio de niveles crecientes de ansiedad. De hecho, la pandemia de COVID-19 resaltó las necesidades de contar con un sistema de protección social integral capaz de responder tanto a las contingencias a lo largo del ciclo de vida como a los riesgos idiosincráticos. La siguiente sección explora:

Asistencia económica: respuestas de los Estados y de los sindicatos

El Convenio 189 de la OIT establece que los Estados miembros deben garantizar que las trabajadoras y los trabajadores del hogar tengan acceso a la seguridad social en condiciones no menos favorables que las que resultan aplicables a otros trabajadores. El 70 por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas no realizan contribuciones a ningún esquema de seguro social y, por lo tanto, no tuvieron acceso a beneficios contributivos durante el período de confinamiento. La cobertura de seguro social resulta más alta en Namibia, Kenia, y Burkina Faso; y más baja en Guinea, Senegal, y Costa de Marfil. Entre estas trabajadoras que contribuyeron a los esquemas de seguro social, el 59 por ciento asumió toda la carga del aporte o contribución debido a su incorrecta clasificación como trabajadores por cuenta propia. Cabe resaltar que incluso aquellas trabajadoras del hogar que hicieron aportes a los esquemas de seguro social en general no recibieron beneficios por desempleo.

Figura 23: Cobertura del seguro social entre trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021

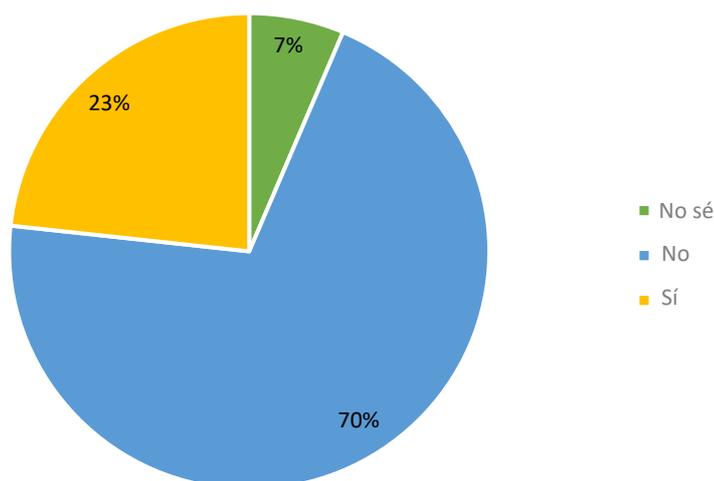


Figura 24: Cobertura del seguro social entre trabajadoras y trabajadores por país, 2020/2021

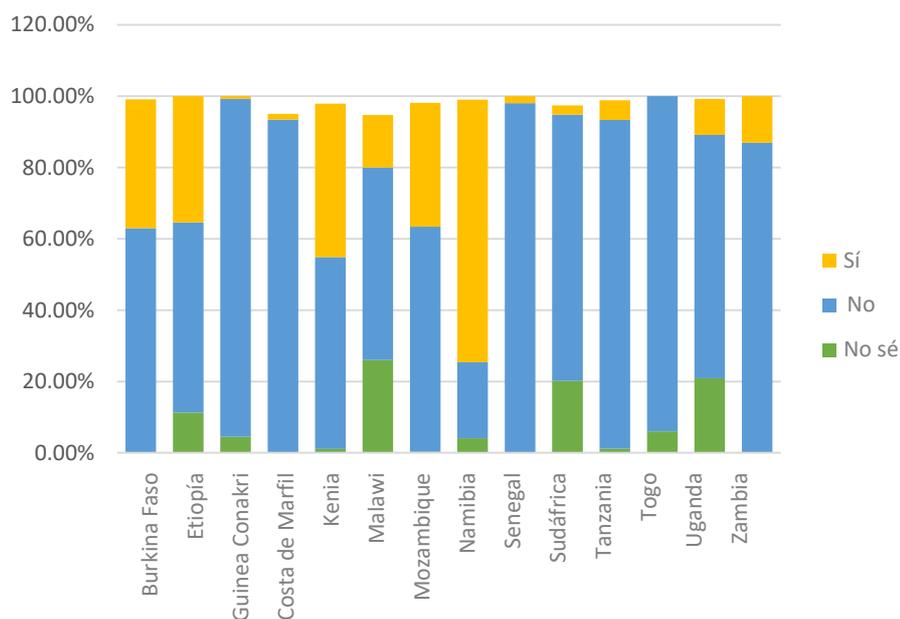
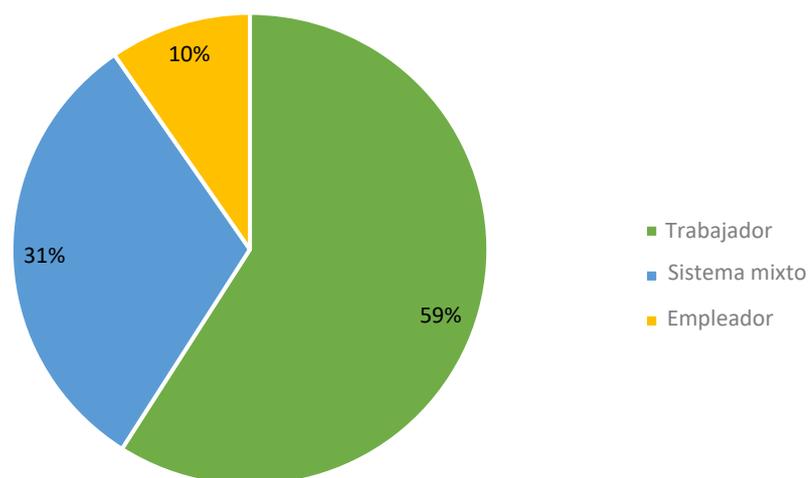


Figura 25: Esquema contributivo para aquellos que cuentan con cobertura del seguro social, 2020/2021



En ausencia de una cobertura social apropiada, la asistencia no contributiva jugó un papel importante en la mitigación del impacto socioeconómico de la pandemia. A lo largo y a lo ancho del continente africano, los Estados tomaron distintas medidas de asistencia económica, que incluyeron la suspensión de facturas de servicios, la distribución de canastas de alimentos y la transferencia de dinero de emergencia. La cancelación de las facturas de servicios públicos resultó más común en Senegal, las prestaciones por desempleo y las transferencias de dinero de emergencia en Namibia, las canastas y vales por alimentos en Uganda y ayuda para afrontar el pago de los alquileres en Burkina Faso. No obstante, solo el 14 por ciento de las trabajadoras del hogar declararon haber recibido algún tipo de asistencia por parte del Estado. El motivo principal que explica los bajos niveles de cobertura fue que la mayoría de las personas trabajadoras del hogar no resulta elegible para solicitarlo. Como reflexiona una trabajadora del hogar de Guinea:

“No hubo medidas específicas para personas trabajadoras del hogar. Si estas trabajadoras recibían algún tipo de beneficio, como por ejemplo kits sanitarios o una dispensa del pago de los servicios públicos era simplemente porque estaban en un hogar que estaba incluido en el programa, no porque se tratara de una trabajadora del hogar.”

La mayoría de las medidas de asistencia económica resultaron muy focalizadas y se limitaron a los hogares más pobres. Si bien los salarios de las trabajadoras del hogar se encuentran, por cierto, entre los más bajos —las tres cuartas partes de las trabajadoras del sector doméstico encuestadas ganaban menos de USD 100 por mes— a menudo se ven comprendidos en lo que se llama la “franja intermedia” (Alfers y Moussié 2020). Sus salarios son demasiado bajos y las modalidades de empleo demasiado irregulares para efectuar aportes al seguro social, pero son demasiado altos para recibir el beneficio de alguna forma residual de asistencia social. Otros motivos que dan cuenta de la falta de solicitud de beneficios de parte del sector incluyen procesos de solicitud complicados, como por ejemplo el requisito de que las solicitudes sean presentadas por Internet y exigencias con respecto a la documentación necesaria. Esto es particularmente así en Burkina Faso, Sudáfrica y Malawi.

Figura 26: **Medidas de asistencia económica introducidas para trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021**

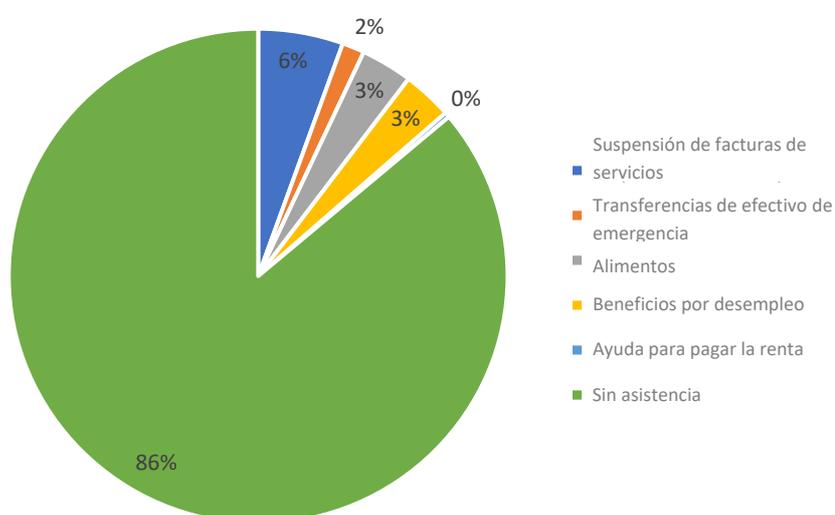


Figura 27: Medidas de asistencia económica por país para trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021

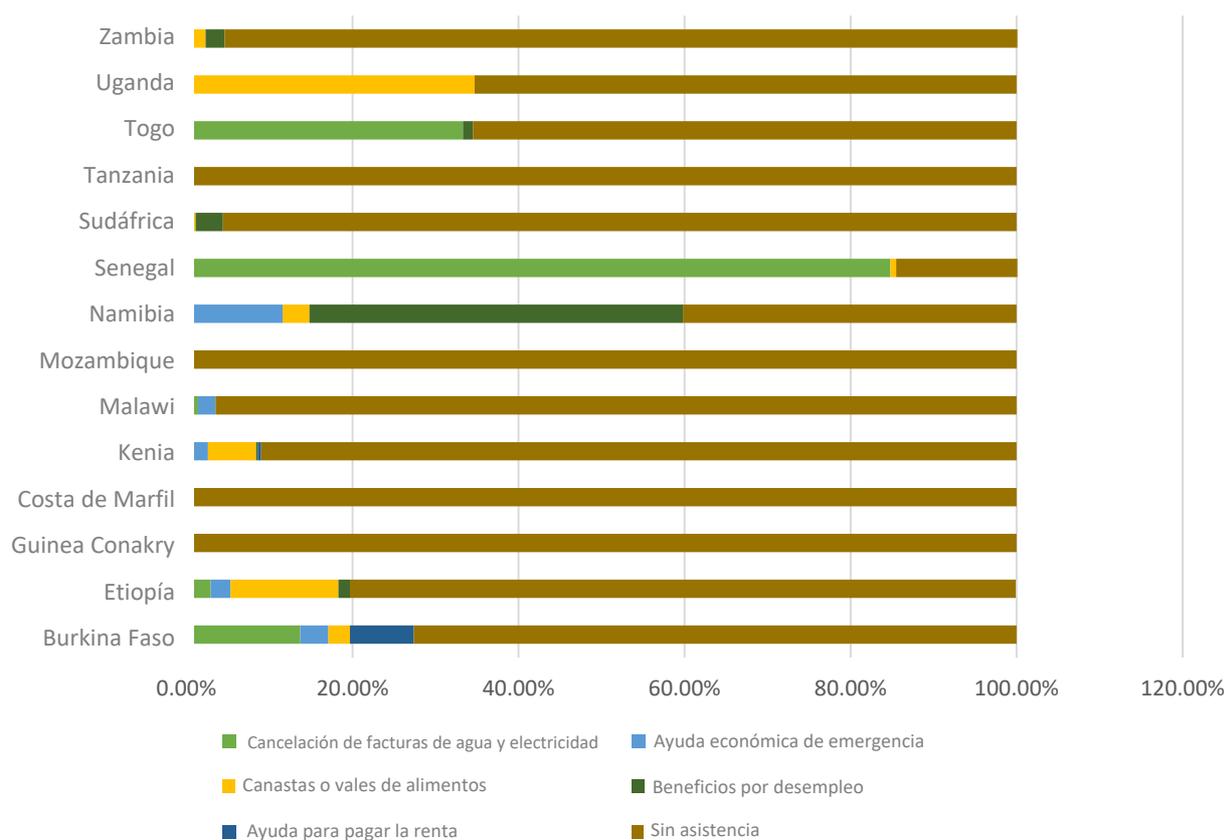


Figura 28: ¿Solicitaron las trabajadoras del hogar asistencia económica del Estado?, 2020/2021

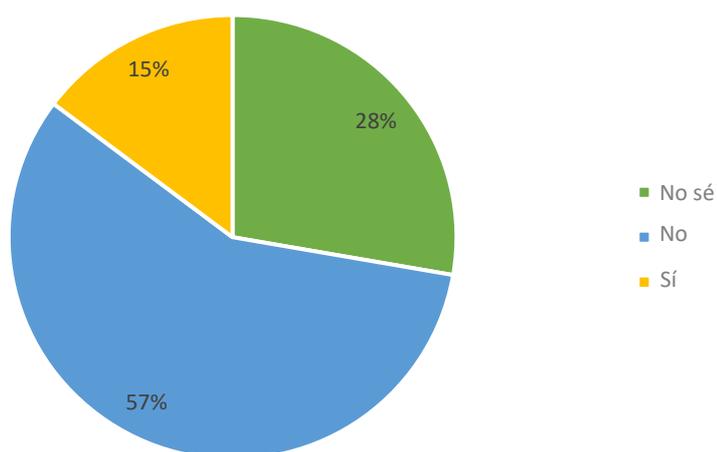


Figura 29: Motivos para no solicitar asistencia económica, 2020/2021

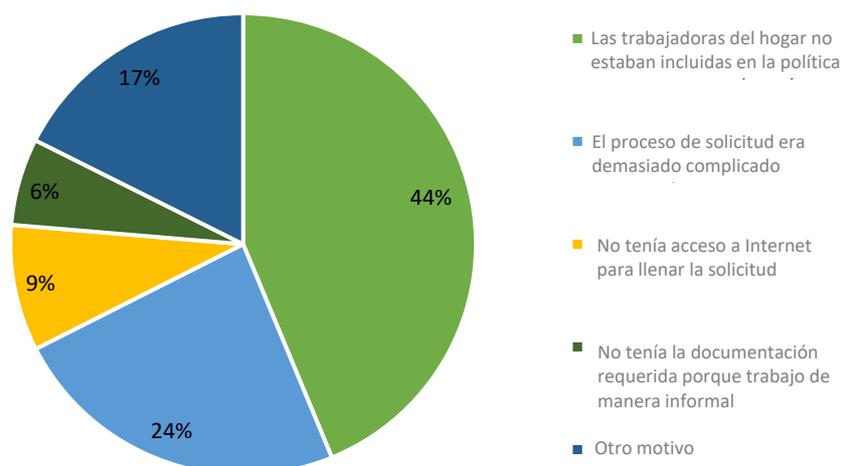


Figura 30: Motivos para no solicitar beneficios de asistencia económica por país, 2020/2021

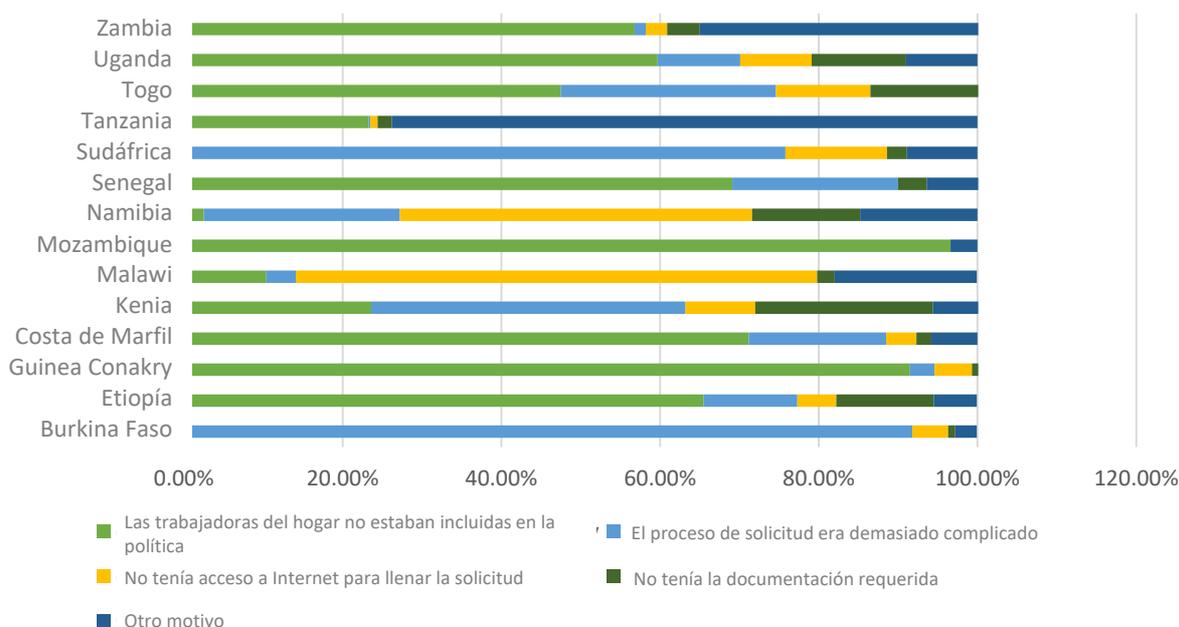
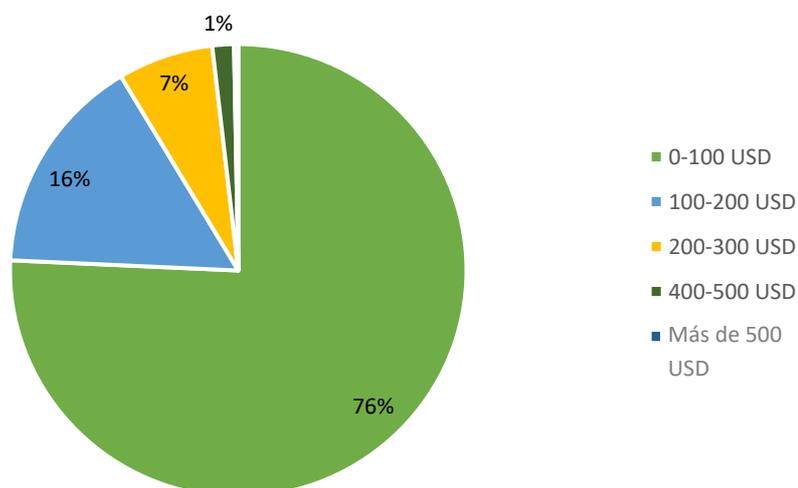


Figura 31: Salarios de las trabajadoras y los trabajadores del hogar, 2020/2021



En algunos países, los sindicatos de trabajadoras del hogar exigieron la extensión de la asistencia social a este sector tradicionalmente marginalizado. En Mozambique, por ejemplo, el Estado se comprometió a incorporar a las trabajadoras del hogar en su paquete de emergencia para COVID-19. El paquete prometía brindar a más de un millón de hogares el equivalente a USD 20 por mes durante un período de seis meses (RdM 2020). No obstante, una vez que el Estado registró a las trabajadoras del hogar en el sistema con ayuda de sindicato, restringieron el alcance del programa para incluir solamente a las trabajadoras del hogar que vivían en la ciudad capital Maputo. Dado el costo inaccesible que implica vivir dentro de los límites de la ciudad capital y los bajos salarios de las trabajadoras del hogar, solo una pequeña cantidad vivía realmente dentro del área geográfica elegible. Resulta decepcionante, además, que el Estado aun no haya realizado las transferencias de dinero prometidas, ni siquiera a favor de las trabajadoras del hogar que cumplen los requisitos. En respuesta a ello, el sindicato lanzó una campaña pública para presionar al Estado a que distribuya los fondos.

Figura 32: Trabajadoras y trabajadores mozambiqueños exigen asistencia social de emergencia, 2020/2021



En última instancia, el marco actual para la provisión de protección social a lo largo y a lo ancho del continente africano omite brindar asistencia económica a la gran mayoría de las trabajadoras informales, entre las que se incluyen las trabajadoras del hogar. Dada la falta de un apoyo estatal adecuado durante el período de confinamiento, estas trabajadoras se vieron obligadas a improvisar alguna otra forma de sustento. El 67 por ciento de trabajadoras del hogar recibieron alguna forma de asistencia de sus respectivos sindicatos. Los sindicatos de trabajadoras del hogar lanzaron campañas de concientización tanto para trabajadoras como para empleadores, distribuyeron alimentos y equipos de protección personal, y brindaron capacitación a las trabajadoras del hogar sobre actividades económicas complementarias tales como la confección de barbijos y jabón para vender. El respaldo sindical fue especialmente importante en Senegal, Togo, Tanzania, y Mozambique. Como recuerda una trabajadora de Costa de Marfil:

“El sindicato nos ofreció un fondo para comenzar con actividades generadoras de ingresos. Aprendí a hacer barbijos para vender. Antes, no conocía al

sindicato; a partir de ahora tengo la intención de afiliarme y participar en la lucha por el trabajo decente.”

Figura 33: Fuentes de asistencia no estatal, 2020/2021

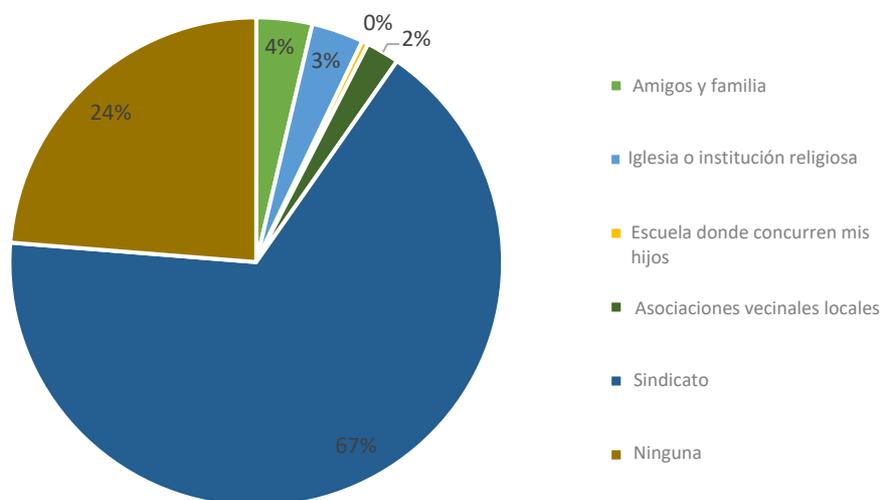


Figura 34: Fuentes de asistencia no estatal, por país, 2020/2021

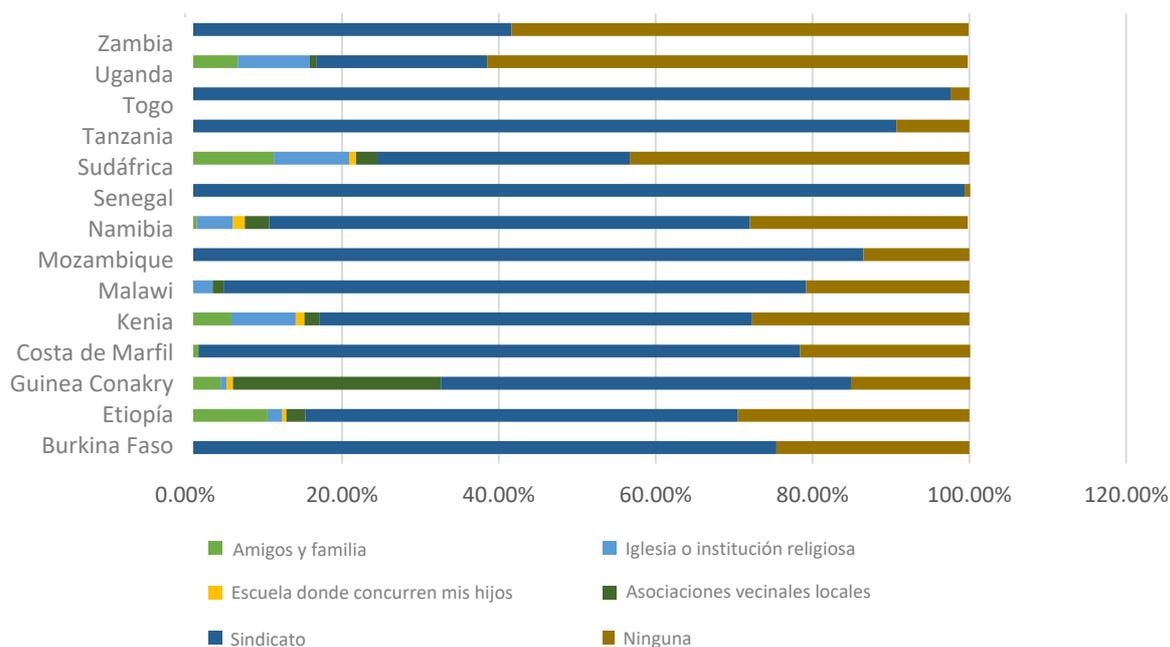


Figura 35: Los sindicatos de trabajadoras del hogar distribuyen alimentos y kits sanitarios en Senegal, 2020/2021



Figura 36: Campañas de concientización en Guinea, 2020/2021



Las trabajadoras del hogar también recibieron una ayuda mínima de las asociaciones vecinales locales, las iglesias y amigos y familiares. La asistencia proveniente de organizaciones religiosas fue especialmente habitual en Sudáfrica, Uganda y Kenia. En Guinea, una cuarta parte de los hogares recibieron ayuda de sus vecinos. En Etiopía, los amigos y familiares fueron una fuente importante de sustento.

Figura 37: Estrategias de subsistencia en ausencia de asistencia económica estatal, 2020/2021

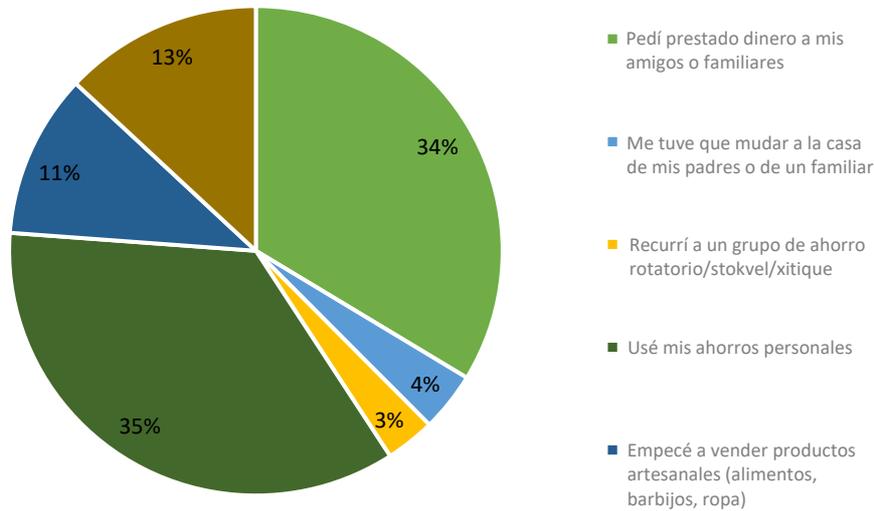
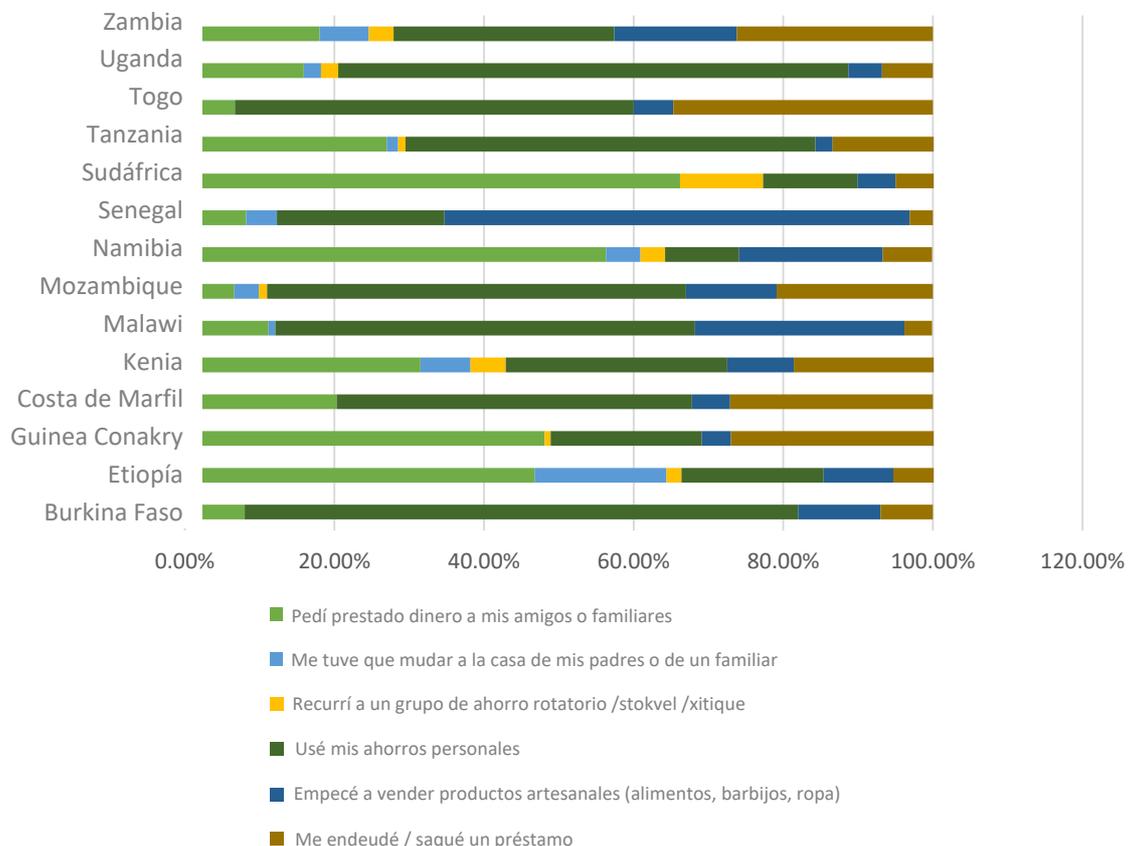


Figura 38: Estrategias de subsistencia en ausencia de asistencia económica estatal, 2020/2021



No obstante, como reflexiona una trabajadora del hogar de Sudáfrica, era difícil recibir apoyo de amigos y familia en un contexto donde todos estaban sufriendo:

“Durante la pandemia de COVID-19, estábamos confinados, no se podía visitar a la familia, así que era imposible recibir alimentos de la familia a pesar del hambre. En este período de la pandemia aprendí que a veces ni siquiera la familia inmediata puede ayudar ya que ellos también estaban tratando de subsistir en situaciones similares.”

Para las trabajadoras del hogar que perdieron su fuente de ingresos durante el período de confinamiento, los ahorros personales fueron su principal forma de sustento. Los ahorros tuvieron una relevancia importante en Burkina Faso y Uganda. Una vez que se acababan los ahorros, las trabajadoras pidieron prestado dinero de amigos, vecinos, familiares, y asociaciones de ahorro rotativo. El endeudamiento fue un elemento particularmente importante en Zambia, Guinea, y Costa de Marfil. Otras trabajadoras emprendieron actividades alternativas de generación de ingresos como el comercio a pequeña escala y el cultivo de productos agrícolas. Sin embargo, la ausencia de medidas para asegurar un ingreso significó que las trabajadoras se vieron obligadas a elegir entre su salud y su seguridad económica. La siguiente sección explora la forma en que las trabajadoras del hogar enfrentan riesgos propios de la salud y seguridad ocupacionales.

Salud y seguridad ocupacionales

El Convenio 189 de la OIT establece que todas las trabajadoras y todos los trabajadores tienen derecho a un entorno de trabajo sano y seguro. Si bien las tres cuartas partes de las trabajadoras del hogar sostuvieron que estaban a favor de un retorno seguro al trabajo, más de la mitad informó que se sintieron inseguras o muy inseguras al volver a trabajar. Las trabajadoras del hogar de Burkina Faso fueron las que se sintieron particularmente inseguras, seguidas de las trabajadoras en Mozambique, Senegal, y Sudáfrica. Después de todo, menos de la mitad de los empleadores les ofrecieron a las trabajadoras del hogar el equipo de protección necesario. La falta de equipo de protección fue especialmente notoria en Togo, Kenia, Mozambique, y Tanzania. Asimismo, menos de la cuarta parte de empleadores brindó medios de transporte seguros para el trayecto entre el hogar y el lugar de trabajo. Como señala una trabajadora del hogar de Namibia, el período de confinamiento presentó desafíos excepcionales:

“Enfrenté muchos desafíos, tales como recorrer largas distancias a pie. Corría peligro de ser asesinada o violada al viajar a pie.”

Figura 39: Protocolos establecidos para el retorno seguro al trabajo de las trabajadoras del hogar, 2020/2021

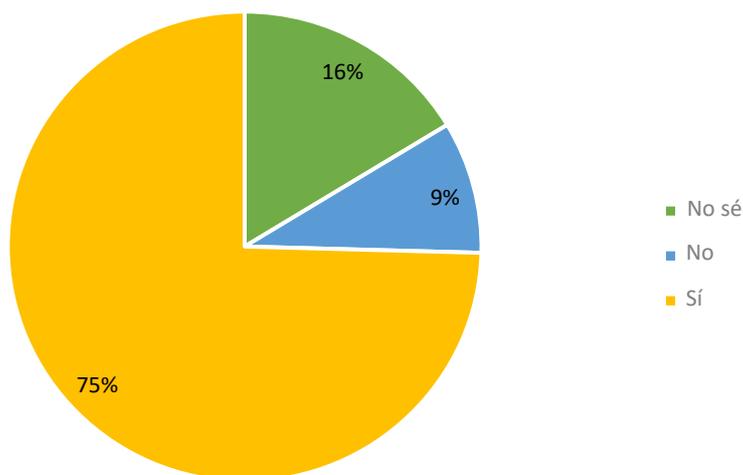


Figura 40: Protocolos establecidos para el retorno seguro al trabajo de las trabajadoras del hogar, por país 2020/2021

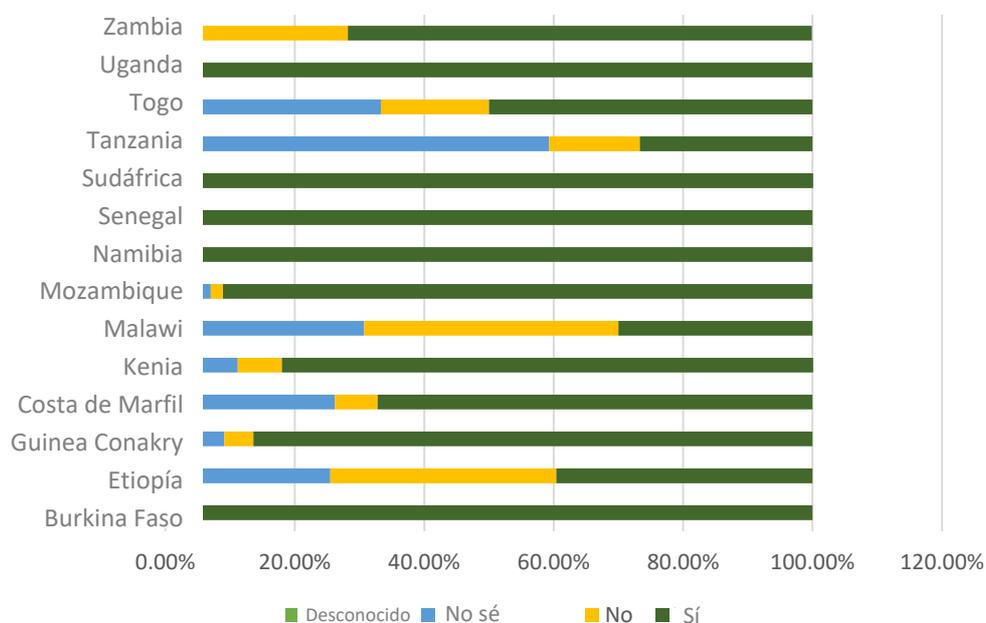


Figura 41: Qué tan seguras se sintieron las trabajadoras del hogar al retornar al trabajo, 2020/2021

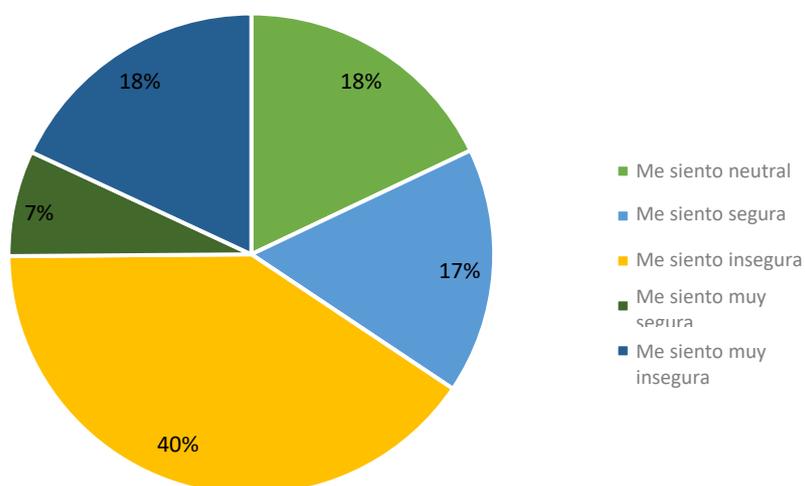


Figura 42: Qué tan seguras se sintieron las trabajadoras del hogar al retornar al trabajo, por país, 2020/2021

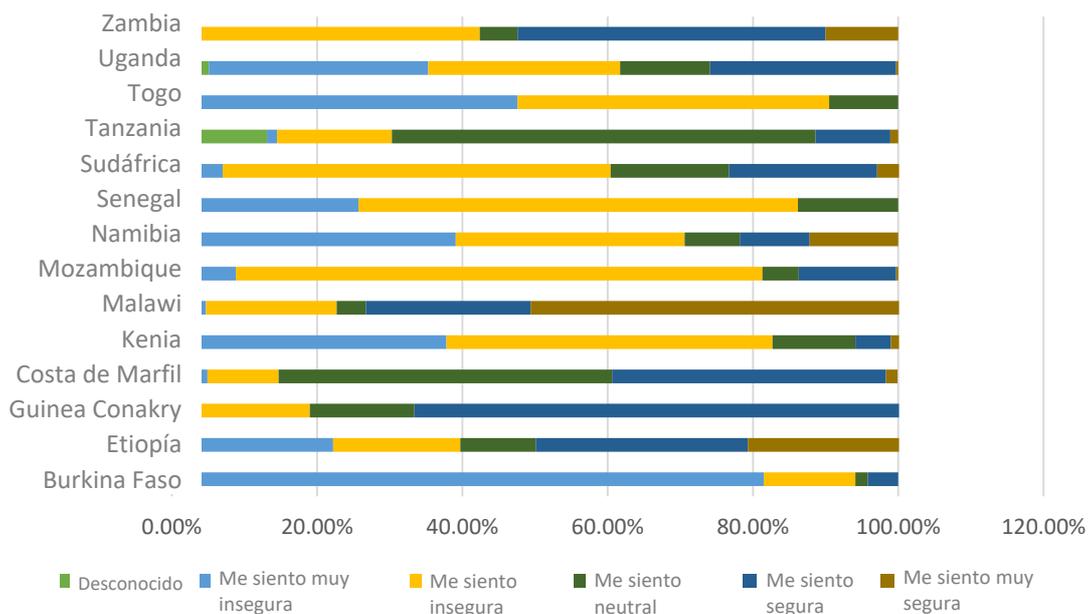


Figura 43: Provisión del equipo de protección necesario por parte de los empleadores, 2020/2021

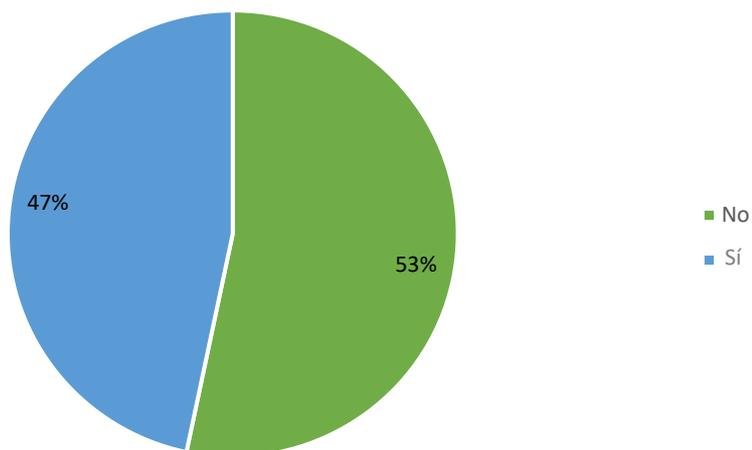


Figura 44: Provisión del equipo de protección necesario por parte de los empleadores, 2020/2021

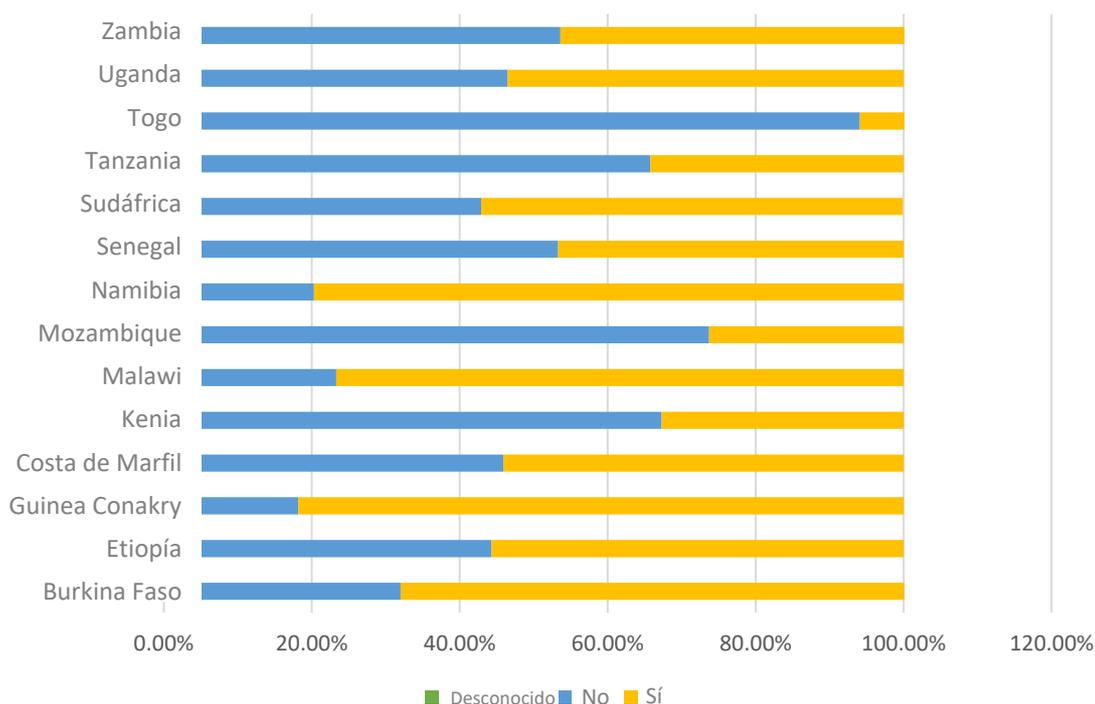
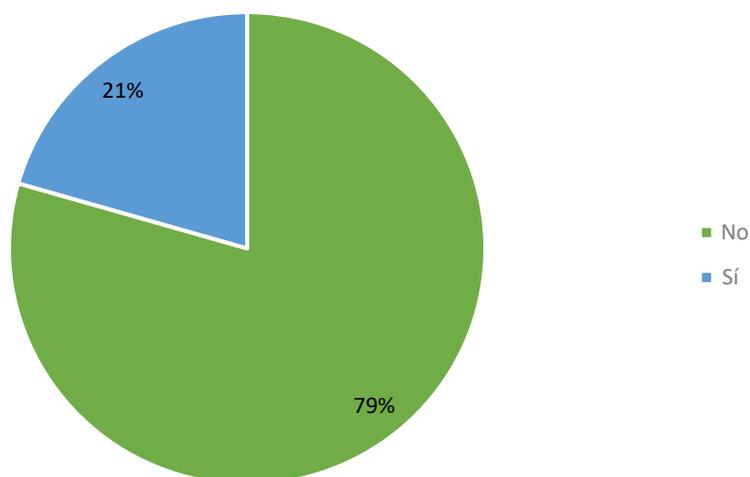


Figura 45: Provisión de transporte seguro por parte de los empleadores, 2020/2021



El uno por ciento de las trabajadoras del hogar encuestadas tuvo un resultado positivo de la prueba de COVID-19 y un 3 por ciento adicional experimentó los síntomas, pero nunca se sometió a la prueba. Estas cifras resultan seis veces más altas que la incidencia promedio de contagios en África durante el mismo período, lo que sugiere que las trabajadoras del hogar son desproporcionadamente más vulnerables dada la naturaleza íntima o personal del trabajo que realizan. El surgimiento de nuevas variantes en todo el continente africano ha disparado una segunda ola, que es aún más poderosa; ello coloca a las trabajadoras del hogar en un riesgo aún mayor —particularmente cuando se tiene en cuenta las condiciones preexistentes. El 21 por ciento de las trabajadoras del hogar tiene presión alta, el 9 por ciento sufre enfermedades respiratorias y el 2 por ciento tiene sobrepeso. Además, el 53 por ciento de las trabajadoras del

hogar no tiene acceso a licencia por enfermedad con goce de sueldo, lo cual aumenta el riesgo de contagio de COVID-19.

Figura 46: Casos positivos de COVID-19, 2020/2021

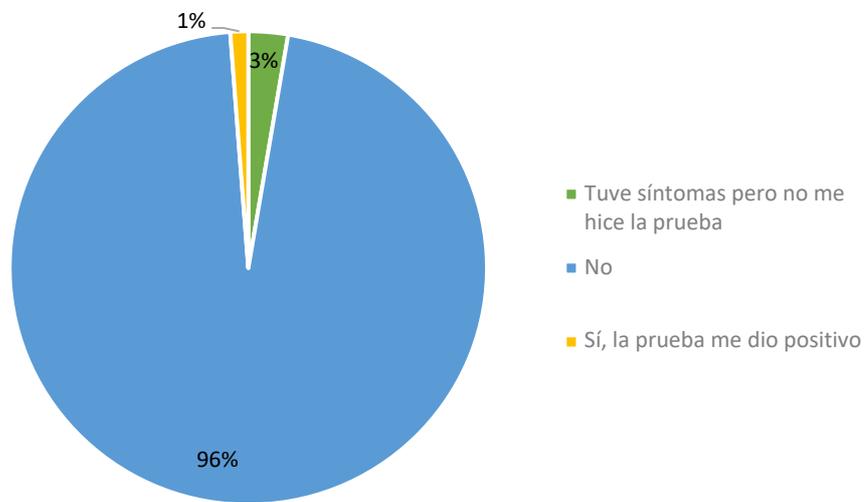


Figura 47: Condiciones preexistentes entre trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021

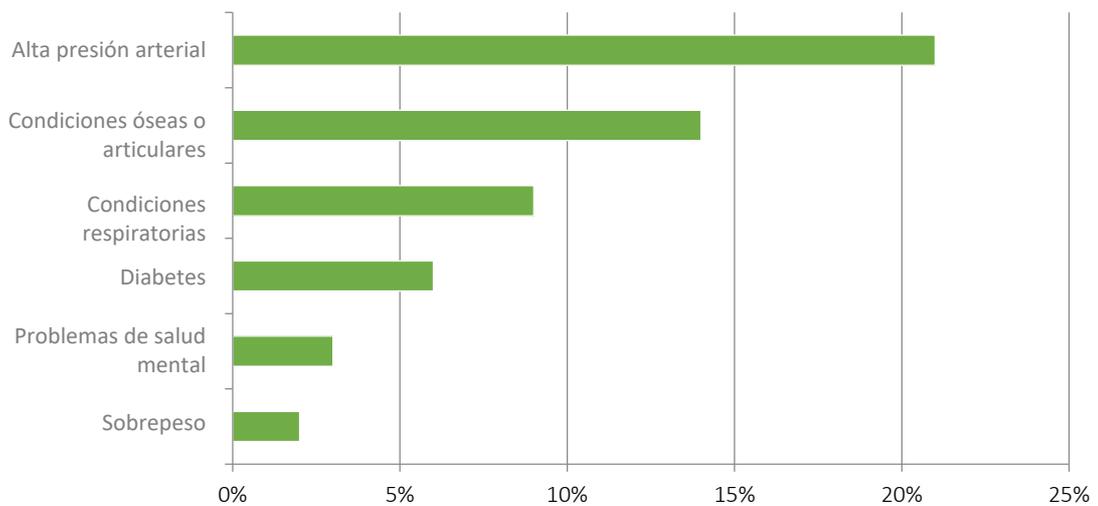
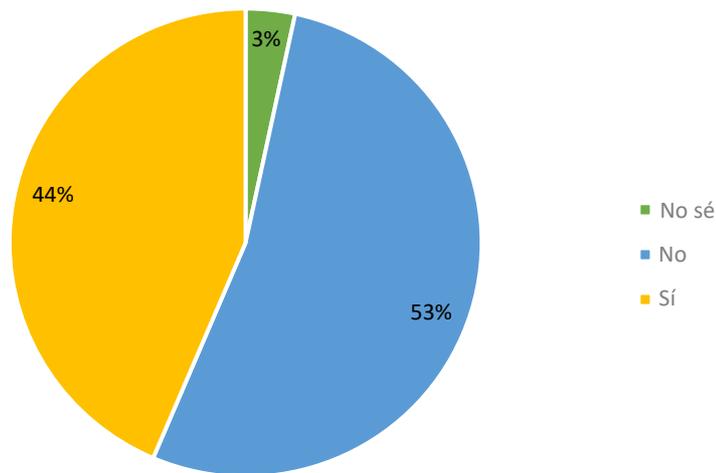


Figura 48: Acceso a licencia con goce de sueldo entre trabajadoras y trabajadores del hogar, 2020/2021



En última instancia, la pandemia de COVID-19 aumentó la carga de trabajo de las trabajadoras del hogar y el grado de estrés en el lugar de trabajo. Más de la mitad de las trabajadoras del sector doméstico declaró que la carga de trabajo se intensificó debido a que el empleador se quedaba en casa en lugar de ir a trabajar y los niños no asistían a la escuela. A su vez, dos tercios de aquellas entrevistadas manifestaron que experimentaron niveles crecientes de ansiedad. Esta ansiedad se agravó por la situación socioeconómica imperante. Tres cuartas partes de trabajadoras del hogar dijeron que los precios de los alimentos aumentaron, e incluso aquellas que mantuvieron sus trabajos tuvieron cada vez mayores dificultades para hacer que el dinero alcance. Las medidas de confinamiento implicaron que se tornó más difícil viajar en transporte público, incluso en los casos en que las trabajadoras del hogar fueron consideradas trabajadoras esenciales. Asimismo, el acceso de rutina a servicios de cuidado de la salud y a los medicamentos planteó sus propios desafíos, dado que los sistemas de salud se abocaron casi exclusivamente a atender la pandemia. Muchos de los problemas que se resaltan en este informe son anteriores a la pandemia de COVID-19 pero se vieron exacerbados por ella. Dada la lentitud con la que se ha desplegado la vacuna en todo el continente africano —en lo que se dio en llamar un “apartheid” de vacunas— es probable que las trabajadoras del hogar africanas se enfrenten a nuevas olas de contagios. La siguiente sección delinea una serie de recomendaciones para los Estados, los empleadores y las organizaciones de trabajadoras.

Conclusión y recomendaciones

Muchos de los desafíos señalados por las trabajadoras del hogar en este estudio —condiciones de trabajo precarias, bajos salarios, jornadas indebidamente largas, falta de acceso a beneficios de la seguridad social y riesgos de salud y seguridad ocupacional— no son nuevos. De hecho, el Convenio 189 intentó mejorar las condiciones del sector al establecer que los Estados miembros debían adoptar medidas que garantizaran a las trabajadoras y los trabajadores del sector doméstico el derecho a un contrato por escrito; un salario mínimo y deducciones razonables para pagos en especie; jornadas de trabajo razonables; descanso diario, semanal y anual; normas de salud y seguridad ocupacionales; condiciones dignas de trabajo para los trabajadores y las trabajadoras sin retiro; el derecho a los beneficios de la seguridad social;

repatriación paga en el caso de trabajadoras y trabajadores del hogar migrantes; y el efectivo acceso a mecanismos de resolución de conflictos e inspección del trabajo, entre otros aspectos (ILO 2011). La pandemia de COVID-19 ha intensificado la naturaleza de la precariedad, lo que hace que la adopción de las medidas delineadas en los Convenios 189 y 190 sea más urgente que nunca. Esta sección establece una serie de recomendaciones para los Estados, los empleadores y las organizaciones de trabajadoras del hogar.

- Recomendaciones para el Estado, en articulación con las organizaciones de trabajadoras del hogar:
 - Campañas de concientización sobre estándares de salud y seguridad ocupacional, derechos de los trabajadores y responsabilidades del empleador.
 - Distribución de equipos de protección personal que incluye guantes, barbijos y desinfectante para manos en puntos clave de acceso como estaciones de autobuses y taxis.
 - Creación de controles de precios y subsidios a fin de asegurar que los productos básicos como alimentos, servicios públicos y transporte continúen siendo accesibles.
 - Extensión de las medidas de asistencia económica de emergencia para trabajadoras del hogar a través de fondos que no provengan de las contribuciones a la seguridad social.
 - Extensión del seguro social contributivo para las trabajadoras del hogar y adopción de un marco de aplicación que fomente el cumplimiento del empleador.
 - Incorporación de beneficios contributivos por desempleo, donde no existan.
 - Ratificación del Convenio 189 y el Convenio 190; adopción de legislación nacional complementaria e implementación de un marco de aplicación apropiado.
 - Acceso mejorado a asistencia médica y transporte público seguro.
- Recomendaciones para empleadores:
 - Mayor comunicación con las trabajadoras del hogar sobre las medidas de salud y seguridad ocupacional, el estado de salud de los miembros del hogar, etc.
 - Adecuada provisión de equipo de protección personal y transporte seguro desde y hacia el lugar de trabajo.
 - Provisión de licencia con goce de sueldo por cuarentena durante los períodos de confinamiento o en caso de contagio.
 - Cumplimiento de las normas internacionales y regulaciones nacionales relacionadas con el trabajo doméstico, incluyendo contratos escritos, horarios de trabajo, salarios, licencia con goce de sueldo (por ejemplo, descanso diario, fines de semana, vacaciones, licencia por enfermedad y licencia por maternidad), contribuciones de los empleadores a los esquemas de seguridad social, estándares de salud y seguridad ocupacional y pago de indemnización por despido.
- Recomendaciones para sindicatos de trabajadoras del hogar:
 - Campañas de concientización sobre estándares de salud y seguridad ocupacional, derechos de los trabajadores y responsabilidades del empleador frente a las trabajadoras del hogar.
 - Dispositivos de reclutamiento a fin de expandir la membresía, retener a los miembros y mejorar la recaudación de cuotas.
 - Consolidación de fondos de asistencia de emergencia a través de la mejora en el cobro de las cuotas sindicales y campañas periódicas de recaudación de fondos en

las comunidades de base, para la distribución de alimentos y equipos de protección personal de manera más sostenible.

- Expansión del programa sindical de capacitación “conoce tus derechos”, talleres sobre desarrollo de liderazgo y generación de ingresos.
- Campaña para ejercer presión sobre los Estados a fin de que ratifiquen el Convenio 189 y el Convenio 190, adopten reformas legislativas complementarias que incluyan la expansión efectiva de la protección social de las trabajadoras del hogar e implementen un marco apropiado de aplicación para el sector.

Bibliografía:

- Alfers, Laura, y Rachel Moussié. 2020. 'The ILO World Social Protection Report 2017–19: An Assessment'. *Development and Change* 51 (2): 683–97. <https://doi.org/10.1111/dech.12563>.
- Castel-Branco, Ruth. 2018. 'Mapping of Domestic Workers and Their Organizations in Angola'. International Domestic Workers Federation.
- . 2019. 'O Trabalho Doméstico Em Moçambique: Uma Década Após a Sua Formalização.' Fórum Mulher.
- Castel-Branco, Ruth, y Loide da Graca Sambo. 2020. 'Ultrapassando as Barreiras No Acesso à Segurança Social Contributiva'. Organización Internacional del Trabajo.
- Deane, Kevin, y Sara Stevano. 2016. 'Towards a Political Economy of the Use of Research Assistants: Reflections from Fieldwork in Tanzania and Mozambique'. *Qualitative Research* 16 (2): 213–28. <https://doi.org/10.1177/1468794115578776>.
- Gillwald, Alison, Onkokame Mothobi, y Broc Rademan. 2019. 'The State of ICT in Mozambique 2018'. ICT Research Africa.
- FITH. 2020. 'Domestic Workers at the Frontlines of the Covid-19 Crisis'. Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar.
- OIT. 2011. 'Convention C189 - Domestic Workers Convention, 2011 (No. 189)'. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189.
- . 2013a. 'Domestic Workers Across the World: Global and Regional Statistics and the Extent of Legal Protection.' Oficina Internacional de Trabajo (OIT).
- . 2013b. *The Informal Economy and Decent Work: A Policy Resource Guide Supporting Transitions to Formality*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. http://www.ilo.org/emppolicy/pubs/WCMS_212688/lang-en/index.htm.
- . 2016. 'Social Protection for Domestic Workers: Key Policy Trends and Statistics'. Oficina Internacional de Trabajo, Departamento de Protección Social (SOCPRO) | Ginebra.
- . 2019a. 'C190 - Violence and Harassment Convention, 2019 (No. 190)'. Oficina Internacional de Trabajo (OIT).
- . 2019b. 'Extending Social Security to Workers in the Informal Economy: Lessons from International Experience'. Oficina Internacional de Trabajo (OIT).
- . 2020a. 'ILO Monitor: COVID-19 and the World of Work. Third Edition Updated Estimates and Analysis. 29 April'. Organización Internacional del Trabajo.
- . 2020b. 'Impact of the COVID-19 Crisis on Loss of Jobs and Hours among Domestic Workers'. Organización Internacional del Trabajo.
- MTDWA. 2020. 'A Survey of COVID-19 with Regard to Its Impacts on the Social and Economic Aspects of Ethiopian Domestic Workers'. Asociación de Trabajadoras del Hogar de Mulu Tetsfa.
- RdM. 2020. 'Plano Economico e Social Para 2020.' República de Mozambique.
- Banco Mundial. 2020. 'Scaling up Social Assistance Payments as Part of the Covid-19 Pademic Response.' Grupo Banco Mundial.

Apéndice: Instrumento de encuesta

Esta es una encuesta realizada por la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH) destinada a comprender mejor los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en sus vidas. Esta información nos permitirá ofrecer mejores sistemas de asistencia, concientizar y visibilizar nuestra lucha colectiva por la supervivencia en estos tiempos de crisis a nivel mundial. La información que se brinda aquí es estrictamente confidencial y solo será revisada por el equipo técnico de la FITH, garantizando su privacidad. Esto significa que no se divulgará información personal a terceros sin su consentimiento y autorización. Si tiene alguna consulta o inquietud, por favor, póngase en contacto con Vicky Kanyoka, Coordinadora Regional de África, por correo electrónico: vicky.kanyoka@idwfed.org o por WhatsApp: +255 754 633 787.

I. Información demográfica / personal

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

País de residencia:

- Burkina Faso
- Etiopía
- Guinea Conakry
- Costa de Marfil
- Kenia
- Malawi
- Mozambique
- Namibia
- Senegal
- Sudáfrica
- Tanzania
- Togo
- Uganda
- Zambia

Lugar de residencia

- Rural
- Urbano
- Suburbano / peri-urbano

¿Es usted una persona migrante?

- Sí, migrante internacional
- Sí, migrante nacional
- No

¿Cuál es su edad?

- Menor de 18
- 18-29
- 30-39
- 40-49
- 50-59
- 60 +

¿Cuál es su identidad de género?

- Mujer
- Hombre
- No binario
- Transgénero
- Otra

¿Cuál es su identidad racial?

- Negra/Africana
- Raza mestiza/De color
- Asiática/India
- Blanca/Europea
- Otra

¿Cuál es su estado civil?

- Casada o vivo en pareja
- Soltera
- Separada o divorciada
- Viuda
- Otra

¿Tiene personas a cargo?

- Hijos o hijastros
- Sobrinos y sobrinas
- Hermanos y hermanas
- Padres
- Otros
- No

¿Cuántas personas viven en su hogar además de usted?

- 0-1
- 2-4
- 5-7
- 8-9
- 10+

¿Es usted el principal sostén de su familia?

- Sí
- No

¿El inmueble en el que vive es de su propiedad o es alquilado?

- De mi propiedad
- Alquilado
- De propiedad de mi pareja u otro miembro de la familia
- Asentamiento informal
- Vivo en la casa de mi empleador

¿Sufre alguna de las siguientes condiciones de salud?

- Diabetes
- Presión arterial alta
- Sobrepeso
- Condiciones óseas o articulares
- Problemas de salud mental
- Respiratorias
- Cáncer
- Otra: _____

¿Está realizando algún tratamiento médico o tomando medicación en la actualidad?

- Sí
- No

II. La relación laboral

¿Qué tipo de trabajo realiza?

- Cuidadora de personas adultas mayores o personas con discapacidad
- Niñera
- Personal de limpieza
- Cocinera
- Ama de llaves
- De todo un poco
- Otro

¿Es este su empleo y/o fuente de ingreso principal?

- Sí
- No
- Si tiene otra fuente de ingreso, ¿desea especificar cuál? _____

¿Cuál es la modalidad de su trabajo?:

- Jornalera
- Trabajadora de tiempo parcial
- Trabajadora de tiempo completo
- Recibe salario por hora

¿Qué tipo de empleador tiene?

- Un empleador
- Múltiples empleadores
- Trabajo para una agencia
- Trabajo a través de una plataforma virtual
- Otra

¿Tiene contrato por escrito?

- Sí
- No
- No sé

¿Cuántas horas trabaja por semana?

- Menos de 21
- Entre 21 y 40 horas
- Entre 41 y 54 horas
- 55 horas o más

En promedio, ¿cuánto dura su traslado diario al trabajo?

- Menos de 30 minutos
- Entre 30 minutos y 1 hora
- Entre 1 y 2 horas
- Entre 2 y 4 horas
- Más de 4 horas

¿Tiene derecho a licencia por enfermedad con goce de sueldo?

- Sí
- No
- No sé

¿Goza de cobertura de la seguridad social?

- Sí
- No
- No sé

En caso de respuesta afirmativa, ¿quién la paga?

- Yo hago mis propios aportes
- Mi empleador hace los aportes
- Sistema mixto empleador/empleo

¿Cuál es su ingreso mensual?

- USD 0-100
- USD 100-200
- USD 200-300
- USD 300-500
- Más de USD 500

III. Covid-19 y el confinamiento

¿Existen en la actualidad medidas de confinamiento o distanciamiento social en su país?

- Sí
- No
- No sé

Si las medidas de confinamiento o distanciamiento social fueron levantadas; ¿cuánto duró el confinamiento (cantidad de días)? _____

¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su situación laboral durante la crisis?

- Continué trabajando con normalidad
- Estoy en cuarentena (en mi casa) pero todavía estoy recibiendo mi salario
- Seguí trabajando, pero mis horas y mi salario fueron reducidos por la duración de la crisis
- Fui suspendida o despedida

Si usted fue suspendida, ¿cuánto tiempo duró la suspensión?

- Menos de 1 mes
- Entre 1 y 2 meses
- Entre 3 y 4 meses
- Entre 5 y 6 meses
- Más de 7 meses

Si usted estuvo en cuarentena o desempleada, ¿ha vuelto a trabajar nuevamente?

- Sí
- No

Si usted fue despedida, ¿recibió algún tipo de indemnización por despido?

- No
- 1 mes
- Entre 2 y 3 meses
- Entre 4 y 6 meses
- Más de 7 meses

¿Hubieron otros miembros de su hogar que también hayan sido afectados por la crisis?

- Sí, perdieron sus trabajos
- Sí, perdieron horas de trabajo y parte de sus salarios
- No, todavía están trabajando

IV. La pandemia de COVID-19 y el lugar de trabajo

¿Existen protocolos o lineamientos emitidos por las autoridades gubernamentales para un retorno seguro al trabajo?

- Sí
- No
- No sé

¿Qué tan segura se siente al ir al trabajo teniendo en cuenta la amenaza de contraer COVID-19?

- Me siento muy insegura
- Me siento insegura
- Me siento neutral
- Me siento segura
- Me siento muy segura

¿Su empleador le brinda el equipo de protección personal necesario?

- Sí
- No

¿Su empleador ha tomado alguna medida que garantice su seguridad en el trayecto entre su hogar y el lugar de trabajo?

- Sí
- No

¿Ha experimentado alguna de las siguientes situaciones en el lugar de trabajo?

- Tuve que cuidar a alguien que tenía COVID-19 o trabajar con esa persona
- Se me obligó a permanecer en el hogar de mi empleador durante el confinamiento
- Tuve que trabajar más de lo habitual

¿Contrajo COVID-19?

- Sí, me hice la prueba y el resultado fue positivo
- Tuve síntomas, pero no me hice la prueba
- No

Si usted contrajo COVID-19, ¿tuvo licencia por enfermedad con goce de sueldo?

- Sí
- No

V. COVID-19 y el gobierno

¿Las trabajadoras del hogar fueron consideradas esenciales durante la crisis?

- Sí
- No
- No sé

¿El gobierno introdujo asistencia económica durante la crisis de COVID-19?

- Sí
- No
- No sé

En caso de respuesta afirmativa, ¿usted se postuló para recibir la asistencia?

- Sí
- No

¿Recibió asistencia económica del gobierno durante la crisis de COVID-19?

- No
- Ayuda financiera de emergencia
- Canasta de alimentos o vales por alimentos
- Beneficios por desempleo
- Cancelación de las facturas de agua o electricidad
- Ayuda para hacer frente al alquiler

Si usted no se postuló para recibir ayuda del gobierno, ¿por qué no lo hizo?

- Las trabajadoras del hogar no estaban incluidas en la política
- El proceso de solicitud era demasiado complicado
- No tenía acceso a Internet para llenar la solicitud
- No tenía la documentación necesaria porque soy trabajadora informal
- Otro
- Comentarios adicionales: _____ -

¿Recibió otro tipo de asistencia?

- No
- Iglesia, mezquita o institución religiosa
- Amigos y familia
- Escuela de mis hijos
- Asociaciones vecinales locales
- El sindicato

Si usted perdió su fuente de ingresos, ¿tomó alguno de los siguientes cursos de acción?

- Contrajo deuda/sacó un préstamo
- Pidió dinero prestado a sus amigos o familiares
- Comenzó a vender productos artesanales
- Se mudó a la casa de sus padres
- Grupo de ahorro rotatorio/stokvel/xitique
- Usó ahorros personales

¿Ha sido afectada de otro modo por la crisis?

- Dificultad para acceder al transporte público
- Aumento en el precio de los alimentos
- Dificultad en acceder a los turnos médicos y los de rutina
- Dificultad para comprar medicamentos
- Aumento en los niveles de estrés y ansiedad
- Aumento de las responsabilidades de cuidado
- Otro

VI. La COVID-19 y los sindicatos

¿Está usted afiliada a algún sindicato de trabajadoras del hogar?

- Sí
- No

¿Conoce algunas acciones que haya realizado el sindicato durante la crisis a fin de proteger su salud y sus derechos sociales y laborales?

- Sé que está realizando acciones
- No está haciendo nada
- No sé si está haciendo algo

Si usted conoce las acciones que tomó el sindicato durante la crisis, ¿cuáles son?

- Asistencia financiera
- Asistencia alimentaria
- Distribución de equipo de protección personal
- Representación legal
- Otra

¿Tiene algún otro comentario? _____